

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO ESTRATÉGICO SOSTENIBLE



Junta de Planificación
Oficina del Gobernador
Gobierno de Puerto Rico

Hon. Luis G. Fortuño Burset
Gobernador

Ing. Héctor Morales Vargas
Presidente

16 de agosto de 2010

Mensaje del Gobernador



Querido lector(a):

Extiendo un abrazo cordial a todos los puertorriqueños a través de esta misiva. Aprovecho además la oportunidad para decirte sobre un tema que es de gran importancia tanto para este servidor como para nuestra Administración.

Nos encontramos ante una etapa crucial en el futuro de Puerto Rico. Estamos a pasos de lograr sentar las bases de una planificación de desarrollo integral que el pueblo puertorriqueño se merece; que deje atrás la deficiencia y carencia de visión que ha caracterizado el proceso de planificación durante las últimas décadas.

A través del Plan Integral de Desarrollo Estratégico Sostenible de Puerto Rico (PIDES), se establecerá un proceso de planificación para el desarrollo de nuestra Isla basada (o) en tres principios fundamentales: economía competitiva, ambiente sano y mejoramiento de nuestra calidad de vida.

Este enfoque va en acorde a nuestra visión de un Puerto Rico En Grande; un Puerto Rico con un mejor ambiente, una mejor economía y una mejor calidad de vida para todos. Crearemos un Puerto Rico que se convierta en un verdadero competidor a nivel global, que sirva como punto de encuentro estratégico de negocios entre los Estados Unidos y Latinoamérica. En fin, crearemos un Puerto Rico que vaya afín con el potencial infinito de sus recursos y su gente.

Para lograr tal visión, se requiere de mucho esfuerzo. Para empezar, debemos reestructurar los procesos de planificación para facilitar el desarrollo económico, devolver confianza en nuestras agencias planificadoras, brindar certeza al proceso de permisos y garantizar un desarrollo sustentable en armonía con nuestro ambiente. Hacia ese propósito, debemos aunar esfuerzos entre todos los sectores sociales, dejándonos llevar por un plan maestro e integral que guíe a Puerto Rico a un mejor futuro.

De eso es lo que se trata PIDES, una herramienta que identifica la visión, valores y metas estratégicas a gran escala, todo enmarcado en los principios de sostenibilidad ambiental y fiscal. Les invito a que examinen los documentos adjuntos a esta carta y vean por ustedes mismos de lo que se trata esta gran encomienda.

Amigos, es hora de dejar atrás el miedo y apoderarnos de la capacidad para actuar, posicionarnos y pensar en el Puerto Rico en Grande que todos los puertorriqueños merecemos.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, which appears to read "Luis Fortuño".

Luis G. Fortuño

Miembros de la Junta de Planificación



Ing. Héctor Morales Vargas
Presidente
Miembro Asociado



Lcda. Leslie Hernández Crespo
Vicepresidenta
Miembro Asociado



Plan. Leslie Rosado Sánchez
Miembro Asociado



Lcda. Jennifer Mayo
Miembro Asociado



Edgar Lebrón Rivera BBA-JD
Miembro Alterno

Mensaje del Presidente

Saludos Cordiales:

Ya Puerto Rico cuenta con un Plan de Desarrollo Integral que hemos titulado Plan Integral de Desarrollo Estratégico Sostenible para Puerto Rico (PIDES PR). Este documento enmarca la Visión de futuro para el desarrollo de nuestro Puerto Rico en los próximos 20 años, fundamentado en tres pilares de desarrollo; Desarrollo Económico, Desarrollo Urbano – Ambiental y Desarrollo Social.

Cuando llegué a la Junta de Planificación el 04 de enero de 2009 me pregunté cuál debía ser el primer paso a dar. El cuadro en el que Puerto Rico se encontraba era uno crítico y un proceso de planificación abandonado. De una lectura sencilla de la Ley Orgánica de la Junta de Planificación pude responder la interrogante. El Plan de Desarrollo Integral para Puerto Rico databa del 1979. Este es el plan que supone guiar a los organismos gubernamentales en la formulación de sus planes, programas y proyectos. O sea, este es el rumbo, el norte, la ruta que debe guiar a un pueblo a lograr sus metas y objetivos.

Dirigidos por nuestro gobernador Luis F. Fortuño, logramos trabajar un documento que nos ayudará a enfrentar los retos de planificación en la era de la globalización para guiar el desarrollo ordenado e integrado de todos los sectores. Esta misión es fundamental para asegurar no sólo la recuperación de la crisis económica que nos agobia; sino el crecimiento y desarrollo sostenido de nuestra economía, infraestructura y redes sociales.

La reestructuración del proceso requerirá la revisión y reingeniería de los documentos que guían el desarrollo y las actuaciones gubernamentales comenzando por el desarrollo de una visión coherente y relevante ante la realidad presente. Esta visión la tenemos plasmada hoy en este documento, visión esbozada originalmente en el plan de gobierno titulado Puerto Rico en Grande.

“Puerto Rico En Grande” es la expresión y ejecutoria de nuestra visión colectiva, es el cultivar de una nueva actitud y una nueva estrategia basada en lograr que Puerto Rico se inserte y prospere en el mundo globalizado. Esta visión de un Puerto Rico en que todos estamos interconectados, estará basada en tres principios fundamentales: una mejor calidad de vida para cada ciudadano, un ambiente sano y saludable, y una economía competitiva y de progreso. Para lograr un Puerto Rico En Grande será necesario trabajar todas las áreas que afectan el desarrollo de nuestra sociedad desde la salud hasta la infraestructura, desde la educación hasta la seguridad. Por tanto, la primera tarea en el proceso de implantación de este programa de enaltecimiento es la construcción y adopción de esta nueva visión de Puerto Rico fundamentada en los valores antes expresados. Hemos repensado, juntos, nuestro rumbo como pueblo y establecimos nuevas metas y estrategias basadas en el Puerto Rico que todos queremos tener.

PIDES PR es tan solo el primer paso y servirá como piedra angular en el desarrollo de los otros instrumentos de planificación y herramientas de acción que utilizará el Puerto Rico para lograr su reconstrucción.

Joel Barker dice “una Visión sin Acción es un sueño, una Acción sin Visión es una pasatiempo, pero una Visión con Acción puede cambiar al mundo” ya tenemos la Visión y la estamos poniendo en acción con una nueva Ley para agilizar el proceso de permisos que nos hará mas competitivos a nivel mundial. La Ley de las Alianzas Publico Privada (APP) que nos ayudará en el desarrollo de la infraestructura necesaria para Puerto Rico y contamos con un Modelo Estratégico para una Nueva Economía (MENE) como Herramienta para el Desarrollo Económico de Puerto Rico. Se está trabajando con reformas para hacer a Puerto Rico más competitivo como lo son la Reforma Energética, la Reforma Contributiva, La Reforma Laboral, la Reforma Gubernamental y la Reforma Legislativa. Todo esto es Acción, basada en una Visión que nos ayudará a posicionar competitivamente a Puerto Rico ante el Mundo.

Dios los bendiga



HECTOR MORALES VARGAS

Presidente

Junta de Planificación de Puerto Rico

Reconocimientos

El desarrollo de este documento ha contado con la participación activa de muchos individuos y organizaciones. Gracias a la disponibilidad y el esmero de muchos, el documento se ha nutrido y presenta una visión integral en la que se representan los diversos sectores de nuestra sociedad.

Comité Ejecutivo PIDES-PR

Héctor Morales Vargas, Presidente Junta de Planificación de Puerto Rico; Plan. Leslie M. Rosado Sánchez, Miembro Asociado; Arq. Liz Meléndez, Gerente del Proyecto; Plan. Ebenezer Negrón Vázquez, Analista de Planificación, Programa de Planificación Física; Edward F. Calversbert Juliá, Secretario Auxiliar, Departamento de Desarrollo Económico y Comercio; Lcdo. Giovanni Ojeda, Oficina de Calidad de Vida, Oficina del Gobernador; Dr. José Luis Castro Borrero, Oficina de Calidad de Vida, Oficina del Gobernador; Eric García, Oficina Iniciativas Comunitaria y Base de Fe, Oficina del Gobernador; Oemi Angelí Rodríguez, Oficina de Iniciativas Comunitarias y Base de Fe, Oficina del Gobernador; Juan Eugenio Rodríguez, Chief Information Officer, Oficina del Gobernador; Diego Loinaz, Asesor Asuntos de Salud, Oficina del Gobernador; Ing. Carlos Rentas Giusti, Asesor Urbanismo, Infraestructura y Ambiente, Oficina del Gobernador; Sr. Luis F. Freire, Asesor en Organización y Política Pública, Oficina del Gobernador; Sr. José L. Valenzuela, Asesor Energía y Ambiente, Oficina del Gobernador; Sr. Elí Díaz Atienza, Oficina de Urbanismo, Infraestructura y Ambiente, Oficina del Gobernador; Sra. Cienid Rodríguez Troche, Asesora Calidad de Vida, Oficina del Gobernador; Sr. José Ricardo Otero, Oficina de Desarrollo Económico y Finanzas, Oficina del Gobernador.

Comités de Trabajo Junta de Planificación

Área Económica: Dr. Ervin Martínez Ortiz, Director, Programa de Planificación Económica; Plan. Gerardo E. Sánchez Duvergé, Subprograma de Análisis Económico; Miriam García Velázquez, Subprograma de Estadísticas; Olga D. Torres Montalvo, Subprograma Análisis Social, Modelos y Proyecciones; Lillian Torres Aguirre, Directora, Oficina del Censo; Frank Matos Ramos, Subprograma de Análisis Económico. Área Social: Leena F. Khan Khanam, Subprograma Análisis Social; Bernice Torres Flores, Subprograma de Análisis Social; Miriam Cardona de Jesús, Subprograma de Análisis Social; Betty González Rivera, Subprograma de Análisis Social. Área Física: Mariguel Fuentes Lacén, OPUT; Minerva Vega Colón, Subprograma Planes de Uso de Terrenos; Wilfredo Más Arroyo, OPUT; Arq. Rubén Cuevas Silvagnoli, OPUT. Comité Área Administrativa: José A. Fonseca Molina, Encargado de Biblioteca; Loida Soto Noguera, Oficina de la Secretaria; Gisela Arias, Secretaria Programa de

Planificación Física; Angélica M. Camacho, Analista de Base Geográfica de Datos; José A. Fernández Salicrup, Ilustrador Gráfico.

Gobierno Estatal y Agencias Federales:

Lcda. Yanitzia Irizarry Méndez, Secretaria, Departamento de la Familia; Carlos E. Chardón, Secretario, Departamento de Educación; Sr. Álvaro Pilar Villagrán, Director Ejecutivo, Autoridad de los Puertos; Dr. Lorenzo González, Secretario, Departamento de Salud; Dra. Evelyn Laureano, Departamento de Salud; Sra. Sara M. Dona Pesquera, Departamento de Justicia; Sra. Carmen T. Ruiz, Instituto de Cultura Puertorriqueña; Sra. Belkis González, Departamento de la Familia; Sr. Rafael Soto, Departamento de Recreación y Deportes; Dr. Melvin Vázquez Roche, Departamento de Educación; Lcda. Vilma Ojeda Rodríguez, Junta de Calidad Ambiental; Sra. Neida Abraham Lourido, Departamento de Recursos Naturales y Ambientales; Ing. Alberto Lázaro, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados; Sr. David Álvarez, Banco Gubernamental de Fomento; Sra. Neida Abraham Lourido, Departamento de Trabajo y Recursos Humanos; Sra. Hilda M. Ortiz, Compañía de Turismo de Puerto Rico; Sra. Mariella Pérez Serrano, Directora Ejecutiva, Corporación para el Desarrollo de las Artes, Ciencias e Industrias Cinematográficas; Ing. Norberto Benítez, Compañía de Fomento Industrial; Sra. Sheila I. Cotto Román, Autoridad de Energía Eléctrica; Sra. Ana M. Cruz, Departamento de Agricultura; Sra. Iris Sánchez, Oficina de Gerencia y Presupuesto; Plan. Rubén Flores, Departamento de Transportación y Obras Públicas; Sr. John Villamil Linsley, Director de la Oficina de Cumplimiento y Estadísticas Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones de Puerto Rico; Plan. Brunilda Isaac, Autoridad de Desperdicios Sólidos; Dr. Carlos Ramos, Departamento de la Vivienda; Sra. Celia Pérez, Departamento de la Vivienda; Sr. Henry Bruno Román, Policía de Puerto Rico; Ing. Roberto Rivera, Autoridad de Energía Eléctrica; Dr. Mauricio Olaya, Autoridad de Acueductos y Alcantarillado; Arq. Fernando Pagán, Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura; Sr. Javier Hernández, Autoridad de Edificios Públicos; Edwin Irizarry, Junta de Calidad Ambiental; Plan. Juan Carlos Vega Cidráz, Compañía de Turismo; Dra. Elena M. Colón Parrilla, Cámara de Comercio del Sur; Sr. Pedro Padovani, Autoridad de Transportación del Suroeste; Aixa Pabón, National Oceanic and Atmospheric Agency.

Gobierno Municipal:

Juan A. Medina, Municipio de Cidra; Félix D. Camacho Nogués, Municipio de Ponce; Sandra M. Vélez Suárez, Municipio de Caguas; Migdalia Martínez Laboy, Municipio de Ponce; Lcdo. Luis Estrada Ramos, Municipio de Bayamón; Plan. Manuel Hidalgo, Municipio de Aguadilla; Ing. Orlando González, Municipio de Aguadilla; Hon. Ángel Malavé, Alcalde, Municipio de Cidra; Edgardo L. Ortiz, Municipio de Humacao; Julio E. Cora, Municipio de Humacao; Ángel M. Díaz, Municipio de Humacao; Lcdo. Ricardo Robles, Municipio de Bayamón; Bijan Ashrafi, Municipio de San Juan; Eleen Poueymirov, Municipio de Bayamón;

Yanens Rivera Ortiz, Municipio de Guaynabo; Carmen R. Quiñones Barbosa, Municipio de Carolina; Ada Bones, Municipio de Guaynabo; Iván Ayuso Expósito, Municipio de Carolina; Luis A. Márquez, Municipio de Guaynabo; Antonio Díaz Ramos, Municipio de Bayamón; Roberto Silva, Municipio de Guaynabo; Ernesto Santiago, Municipio de Bayamón; Antonio Boyet del Campo, Municipio de Yabucoa; Jessica González Carboner, Municipio de Guánica; Francisco González Suárez, Municipio de Guayama; Agustín Lugo García, Municipio de Jayuya; Ing. Sandra M. Ruberté Ramírez, Municipio de Peñuelas; Ing. Hilianet González Cabán, Municipio de Cabo Rojo; Elba Vélez Montalvo, Municipio de Sabana Grande; Hon. Martín Vargas Morales, Alcalde, Municipio de Guánica; Luis A. Valentín Sánchez, Municipio de Arroyo; Mario García Rivera, Municipio de Jayuya; Daniel Correa, Municipio de Cabo Rojo; Luis R. López, Municipio de Cabo Rojo; Jacqueline Rodríguez Irizarry, Municipio de Lajas; Hon. Leovigildo Cotte Torres, Alcalde, Municipio de Lajas; José Luis Cabot, Municipio de San Germán; Wilfredo Vázquez, Municipio de Arroyo y Aibonito; Luis Acosta Torres, Municipio de Añasco; Alberto Ramos Torres, Municipio de Juncos; Ing. Marlon Meléndez Ayala, Municipio de Orocovis; Verónica Olan Cemani, Municipio de Mayagüez; Richard Pérez Gómez, Municipio de Cabo Rojo; Edwin Arlequín Toro, Municipio de Sabana Grande; Luis Sánchez Maíam, Municipio de Arroyo; Edgardo L. Ojeda Dosal, Municipio de San Lorenzo; Carlos N. López Robles, Municipio de Lajas; Raúl A. Torres, Municipio de Villalba; Frankie Torres Fred, Municipio de Villalba; Francheska J. Rivera Luciano, Municipio de San Germán; Nitza Ramírez Iglesia, Municipio de San Germán; Tomás R. Colon Vázquez, Municipio de Aibonito; Ing. Juan Morales Rivera, Municipio de Las Piedras; Ing. Juan Morales, Municipio de Las Piedras; Carmen L. Morales Santiago, Municipio de Coamo; Elvin Rubén Colón Correa, Municipio de Coamo; Lisbeth Ortiz Santiago, Municipio de Canóvanas; Wanda A. Capó Rivera, Municipio de Cataño; Carlos R. Olmedo Álvarez, Municipio de Toa Alta; Glenda M. Viera Rivera, Municipio de Ceiba y Río Grande; Wilfredo Vázquez, Municipio de Ceiba; Francis Fernández, Municipio de Vega Baja; Plan. Betsy L. López Roldán, Municipio de Fajardo; Lcda. Nitza M. Toledo, Municipio de Fajardo; Gerardo Colón Maldonado, Municipio de Vega Baja; Lynnette I. Vázquez Canales, Municipio de Vega Alta; María Ramos, Municipio de Gurabo; Gerardo Arribas, Municipio de Gurabo; Johanna Vázquez Rodríguez, Municipio de Corozal; Hon. Roberto Hernández Vélez, Alcalde, Municipio de Corozal; Edwin López Arroyo, Municipio de Lares; José Santana, Municipio de Florida; Hon. Carlos D. López Bonilla, Alcalde, Municipio de Rincón; Hon. Heriberto Rodríguez Adorno, Alcalde, Municipio de Morovis; Inabel Ríos Santiago, Municipio de Hatillo; Julia M. Vélez, Municipio de Vieques; Nelky Nieves Morales, Municipio de Quebradillas; Gerardo Cardona, Municipio de Aguas Buenas; Héctor Colón Díaz, Municipio de Toa Alta; Alfonso González Villanueva, Municipio de Toa Alta; José L. López Feliciano, Municipio de Aguada; Marisol Ramos Pagán, Municipio de Aguada; Hon. Juan Aubín Cruz Manzano, Alcalde, Municipio de Manatí; Víctor M. González

Narváez, Municipio de Manatí; Alexander Galarza Martínez, Municipio de Lares; Lisguel M. Rivera Vidot, Municipio de Florida; Dora Martínez Torres, Municipio de Dorado; Pedro Rodríguez Bass, Municipio de Rincón; Hon. Josean Santiago, Alcalde, Municipio de Comerío; Martín E. Ortiz Figueroa, Municipio de Comerío; Luis A. Suárez Berríos, Municipio de Comerío; Mario Colón Santos, Municipio de Barranquitas; Rebecca Rivera Torres, Municipio de Toa Baja; Carmen Díaz Bonilla, Municipio de Toa Baja; Lcda. Zayleen Durán Andino, Municipio de Aibonito / Ceiba; Tanya Román Román, Municipio de Hatillo; Hon. Carlos Delgado Artieri, Alcalde, Municipio de Isabela; Samuel Robles Bermúdez, Municipio de Vieques; Hon. Abel Nazario Quiñones, Alcalde, Municipio de Yauco; Hon. Martín Vargas Morales, Alcalde, Municipio de Guánica; Hon. Waldemar Rivera Torres, Alcalde, Municipio Autónomo de Villalba; Ing. Sandra M. Ruberté, Municipio de Peñuelas; Candy León, Municipio Autónomo de Ponce; Arnaldo Colón, Municipio Autónomo de Santa Isabel.

Participación Ciudadana

Sector Educativo: Gladys Escalona de Mota, Ph.D. Rectora Universidad de Puerto Rico, Recinto Río Piedras; Dra. Ángeles Molina Iturrondo, Decana, Facultad de Educación, UPR Río Piedras; Angie Varela Llavona, Ph.D., Catedrática Escuela Graduada de Trabajo Social; César A. Rey Hernández, Ph.D., Catedrático Administración Pública; Viviana Abreu Hernández, Ph.D., Directora Ejecutiva, Consejo de Educación Superior PR; José J. Rivera Rodríguez, Ph.D., Presidente, Universidad del Sagrado Corazón; José F. Méndez, Ph.D., Presidente, Sistema Universitario Ana G. Méndez; Prof. Lilia Planell, Universidad del Sagrado Corazón; Dr. Santana Rabell, Catedrático y Coordinador de Asuntos Académicos de la Escuela Graduada de Administración Pública; Sr. Carlos Maldonado Piris, Director, Universidad del Turabo – Ponce; Sra. Rosario Padilla Acosta, Directora, Columbia Centro Universitario de Yauco; Prof. Anya T. Parrilla Díaz - M.S., Universidad del Turabo en Gurabo; Prof. Pedro Resto, Departamento de Ingeniería Industrial, UPR Mayagüez; Prof. Cecilio Ortiz García, Esc. Graduada de Administración Pública del Recinto Universitario de Mayagüez; Prof. Pedro Alvarado Olivieri, Escuela Libre de Música del Municipio Autónomo de Ponce.

Organizaciones Comunitarias y Sin Fines de Lucro:

Beatrice Polhamus, Fundación Banco Popular; Dr. Nelson I. Colón Tarant, Fundación de Puerto Rico; María Estela Cestero, CONECTARSE; José Luis Díaz Cotto, Centros Sor Isolina Ferré; Samuel González, Fondos Unidos; Justo Méndez, Nuestra Escuela; Sr. Juan E. Rosario, Misión Industrial; Ing. Germán E. Irizarry Santos, Colegio de Ingenieros y Agrimensores; Sr. Carlos Collazo Berrios, Comité Pro Reserva Natural Cañón Las Bocas; Sr. Antonio L. Delgado, Comité de Competitividad, Asociación de Industriales; Sr. Rafael Morales Fernández, Sociedad Geológica; Agrónomo Javier González Carmona, Colegio de Agrónomo; Lcdo. Antonio Barceló, Casa Pueblo de Adjuntas; Federación de Alcaldes; Asociación de Alcaldes; Coalición de

la Reserva Natural del Corredor Ecológico del Noreste; Diana de Ju, PARE Este Inc.

Sector Privado:

Francisco Díaz Massó, Bermúdez, Longo, Díaz-Massó; Gustavo A. Hermida, GH Properties; Jorge L. Rodríguez, PACIV; Francisco G. Arteaga, Caribbean Project Management; Federico Stubbe; Títo González; Rafael Rojo; Federico Sánchez, Hijo; Hans Moll, Constructores de Hogares; Sra. María Pagán Negrón, Ponce Paramedical College; Lcdo. Rolando Emmanuelli, Bufete Emmanuelli; Sr. Pablo Cabán, Inca Realty Corp.; Michael Lopresti, Flex Vacation & Cruises.

Ciudadanos Privados:

Antonio (Chago) Santiago Vázquez; Ianna Martínez Peterson; Pedro A. Gelabert; Dr. Máximo Cerame Vivas; Dr. Noel Alicea Cruz; Jerónimo Acosta; Aitza Pabón; William Matos Mercado; Ing. Germán Torres; Elba Ortiz Nieves; Gerardo Hernández; Graciela García; José Roberto Lugo; Tatty Escobar; Claribel Sánchez Llavona; Ing. Carlos Vivoni; Joaquín Villamil; Atilano Cordero Badillo; Samuel González.

SEDES

Introducción

El Gobierno de Puerto Rico, fundamentado en el principio constitucional que enuncia que la dignidad del ser humano es inviolable, promueve una política pública para lograr la equidad en todos los niveles de los sectores públicos y privados. La equidad supone que todas y todos los ciudadanos, mujeres y hombres, tienen derecho a acceder - con justicia e igualdad - al uso, control y beneficio de los bienes y servicios de la sociedad, así como a participar en la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar. La equidad es la aceptación que todos y todas tenemos iguales derechos y que compartimos el deber de alcanzar un equilibrio en el que ninguna de las partes se beneficie de manera injusta en perjuicio de la otra, para alcanzar, con absoluta certeza y justicia, las metas que nos hemos trazado.

El Plan de Desarrollo Integral es un plan, con un horizonte de diez (10) años, basado en principios estratégicos y de sostenibilidad, por lo que se le dará a conocer como el Plan Integral de Desarrollo Estratégico Sostenible (PIDES PR). PIDES PR será el documento en el cual se plasma una nueva visión para Puerto Rico y se establecen las metas que guiarán nuestro rumbo, hasta lograr las más altas aspiraciones. Por medio de PIDES PR, se busca construir, el camino en que, con el insumo de todos los sectores, iremos avanzando.

En ese mismo espíritu, para los fines de este plan integral, el concepto de desarrollo, incorpora los siguientes elementos:

- La persona humana será considerada como sujeto y no como objeto del proceso de desarrollo.
- La persona humana participará plenamente en la configuración de su propia realidad.
- La finalidad esencial del proceso de desarrollo es que toda persona alcance, de manera óptima, sus posibilidades en armonía con la comunidad.
- El desarrollo requiere la satisfacción de las necesidades fundamentales, tanto materiales como no materiales de cada persona.
- El respeto de los derechos humanos consignados en la Declaración Universal de los Derechos de las Personas es fundamental para el proceso de desarrollo.
- La consecución de cierto grado de autonomía individual y colectiva ha de ser parte integrante del proceso de desarrollo.
- En y para el continuo proceso de desarrollo es vital la observancia de los principios de igualdad y de no discriminación que, a su vez, se traducen en la constante oportunidad de vivir una vida libre de violencia.
- El proceso de desarrollo sostenible tiene que fundamentarse en la gobernabilidad y el imperio de la ley en los planos local, estatal, nacional e internacional, toda vez que de ello se nutre el crecimiento económico sostenido y la eventual erradicación de la pobreza.

El Plan Integral de Desarrollo Estratégico Sostenible (PIDES PR) reconoce como que el desarrollo socioeconómico de nuestro Pueblo está en manos de todas y cada una de las personas que residen, laboran y construyen, cada día, un nuevo amanecer en el archipiélago que nos conforma geográficamente.

Estableciendo un nuevo paradigma e implantando una estrategia holística de desarrollo que abarca y garantiza de manera equitativa los derechos de nuestra gente, proponemos este Plan Integral para el desarrollo sostenible de Puerto Rico basando el mismo en la solidaridad, la equidad y la erradicación de la pobreza como vías e instrumentos para el continuo progreso de las condiciones socioeconómicas de nuestros ciudadanos y nuestras ciudadanas.

Este documento es el primero de importantes pasos; la visión, la piedra angular en el desarrollo de otros instrumentos de planificación y herramientas de acción que utilizará Puerto Rico, para lograr su reconstrucción. Dada su importancia y relevancia en la dirección del desarrollo integral de Puerto Rico, la Junta de Planificación tendrá la tarea de revisar éste documento integralmente cada diez (10) años, en los años terminando en uno (1), para nutrir la visión de la data censal más reciente, y parcialmente cada (2) años.

RESERVA

Tabla de Contenido



PUERTO RICO EN GRANDE

La Planificación En El Contexto Global y Local	13
Puerto Rico En Grande - Mirando Hacia El Futuro	14
Retos De Planificación	14
Metodología y Reestructuración del Proceso De Planificación Integral	15
Base Legal - Proceso De Planificación En PR	16
Proceso De Participación	16



VISIÓN DE FUTURO

Visión	19
Pilares Del Desarrollo	20
Educación: Piedra Angular de nuestro desarrollo	21



METAS DE DESARROLLO ECONÓMICO

Modelo	23
Nuestra Meta: Crecimiento Sostenido	23
Desarrollo Económico Sectorial	24
Instrumentos De Desarrollo Económico	30



METAS DE DESARROLLO URBANO

Modelo	33
Infraestructura Física: Eje De Competitividad	33
Infraestructura Ambiental: Nuestros Recursos Naturales	36
Instrumentos De Desarrollo Físico	37



METAS DE DESARROLLO SOCIAL

Modelo	39
Familia y Comunidad	39
Apoyando el Desarrollo de Todos(as)	40
Autogestión	42
Valores y Principios	43
Cultura	44
Instrumentos De Desarrollo Social	45



MISIÓN DE TODOS(AS)

Compromiso De Todos	47
Desarrollando Las Destrezas	49



IMPLANTACIÓN

Metodología	51
Herramientas De Acción y Coordinación	51
Implantación De La Visión: Un Proceso Colaborativo	51
Estrategias Sostenibles (HACES-PR)	51



MÉTRICAS-INDICADORES

Indicadores Globales - Competitividad	55
Indicadores Locales - Sostenibilidad	56

TERMINOS IMPORTANTES-RESOLUCIÓN

Términos Importantes	59
Resoluciones	60

Puerto Rico en Grande

puerto rico en
GRANDE

foto: Rafael Luna



PUERTO RICO EN GRANDE

LA PLANIFICACIÓN EN EL CONTEXTO GLOBAL Y LOCAL

La sociedad contemporánea enfrenta retos de magnitud global como los son la crisis energética, la escasez alimentaria, y la crisis hipotecaria y financiera. Estos retos exigen aproximaciones innovadoras, creativas y responsables que aseguren un futuro próspero y oportunidades sostenibles a todos los sectores sociales. Estos retos son parcialmente producto y evidencia de que las metodologías de planificación centralizada y lineal no son lo suficientemente sofisticadas para la determinación de riesgos para los gobiernos articular estrategias efectivas que aseguren intervenciones e inversiones sostenibles para mejorar la calidad de vida de las personas. El colapso de estas metodologías es producto de la ausencia de visión, la falta de evaluación y entendimiento del contexto y sus cambios y las fuerzas que lo impactan, la subestimación de riesgos y la exclusión de factores tradicionalmente considerados como intangibles y subjetivos que cargan hoy, la determinación de viabilidad de éxito de una sociedad.

Esta realidad constituye un contexto global complejo al que hoy nos tenemos que enfrentar. Para ello es imperativo desarrollar nuevos modelos de planificación integral que trasciendan los modelos tradicionales para poder intervenir en nuestro entorno urbano, social y económico, y se ponga en práctica una planificación con un entendimiento integral de la sociedad y sus diversas actividades. Estos nuevos modelos de planificación deben introducir fundamentalmente variables y consideraciones como los intercambios y cadenas de valor a nivel global; la interacción de las

escalas o ámbitos geográficos a niveles internacionales, nacionales y locales; la inserción del empresarismo como una fuente de actividad vital para el desarrollo socioeconómico y la continua innovación de productos y servicios; la inclusión del sector privado y el tercer sector en la concepción e implantación de estrategias de desarrollo económico y social sostenible; y estrategias tecnológicas para maximizar las oportunidades y producir economías de escala para el mejor manejo de los recursos públicos.

En Puerto Rico, sumamos a los retos globales dificultades locales como el desgaste del modelo económico, el endeudamiento público y la crisis fiscal y presupuestaria; las cuales sumadas a una planificación obsoleta han trastocado nuestro ritmo de crecimiento y evolución social, económica y cultural. Es hora de desarrollar nuevas estrategias que surjan de las fortalezas presentes y potenciales de nuestras regiones. Estas estrategias deben ser instrumentada desde nuevas escalas geográficas y cimentadas con alianzas estratégicas con todos los sectores; convirtiéndose nuestra sociedad en una de visionarios y emprendedores, creadora de riquezas, de innovación, de afirmación de nuestros valores, de nuevo conocimiento, y de entrenamiento y capacitación de capital social. Solo así, podemos asegurar que el crecimiento socioeconómico que experimente nuestra sociedad sea capturado ampliamente y nos permita redimensionar constantemente las oportunidades de crecimiento económico.

Puerto Rico cuenta con una infraestructura sólida, un extraordinario capital humano e intelectual y estabilidad política y social. Debemos asegurar que la operación gubernamental sea costo efectiva, obteniendo mejor





rendimiento, más y mejores empleos, actividad de valor añadido y calidad de vida en la región. El contexto urbano, económico y social debe posicionarse como una herramienta para ampliar el acceso global, la creación de empresas y la retroalimentación tecnológica, comercial y cultural de la región.

PUERTO RICO EN GRANDE MIRANDO HACIA EL FUTURO

“Puerto Rico En Grande” es la expresión y ejecutoria de nuestra visión colectiva. “Puerto Rico En Grande” es el cultivar de una nueva actitud y una nueva estrategia basada en lograr que Puerto Rico se inserte y prospere en el mundo globalizado. Esta visión de un Puerto Rico en que todos y todas colaboramos hacia una mejor calidad de vida estará basada en tres pilares fundamentales: un desarrollo social integral, un ambiente sano y saludable, y una economía competitiva y de progreso.

Para lograr un Puerto Rico En Grande será necesario trabajar todas las áreas que afectan el desarrollo de nuestra sociedad desde la salud hasta la infraestructura, desde la educación hasta la seguridad. Por tanto, la primera tarea en el proceso de la construcción y adopción de una nueva visión; es abrir un proceso sumamente participativo, donde la visión, los valores y objetivos emanen del pueblo y para el pueblo. Es hora de repensar nuestro rumbo y

establecer nuevas metas y estrategias basadas en el Puerto Rico que todas y todos queremos tener.

RETOS DE PLANIFICACIÓN

El proceso de planificación en Puerto Rico ha sido víctima de la desarticulación y desfase entre las estructuras gubernamentales a cargo de la ordenación del territorio. Las agendas programáticas de cada una de las corporaciones de infraestructura, las instituciones financieras del estado, las asignaciones federales y la agenda programática de cada agencia son ejemplos de procesos paralelos y segmentados en la toma de decisiones modulares para el desarrollo socio-económico de Puerto Rico. Las principales instituciones públicas planifican sus inversiones de manera segmentada pues han venido a considerar los procesos de la Junta de Planificación (JP) o ARPE como unos estrictamente asociados a los permisos. Este entendido diluye el rol y liderato de la JP en la articulación de un plan de desarrollo integral para el territorio y las ciudades. Es decir, las instituciones llevan a cabo sus procesos de planificación de manera autónoma, revirtiendo así, el proceso lógico de planificación.

Así también, el gigantismo y desgaste de la estructura gubernamental ha creado un abismo entre la manera en que nos comunicamos con las comunidades y los procesos de planificación. Hay que

incorporar procesos participativos en los que la sociedad pueda informarse y contribuir a la agenda de planificación. La planificación local ha operado en procesos lineales y realizando análisis aislados de los efectos del mercado globalizado sobre las consideraciones de las inversiones públicas y privadas. Las dificultades que el mercado de vivienda ha experimentado durante los pasados dos (2) a tres (3) años, son el mejor ejemplo de ese proceso lineal de pensamiento. Para trascender esto, debemos construir procesos ágiles para la toma de decisiones en la planificación y lograr anticipar las consecuencias económicas del desarrollo urbano en coordinación con la capacidad crediticia y financiera.

Es hora de que el proceso de planificación en Puerto Rico trascienda los paradigmas tradicionales, para integrar tecnologías de avanzada que permitan generar la inteligencia necesaria para la formación de estrategias de desarrollo económico que logren aumentar la competitividad de Puerto Rico. Actualmente, la inteligencia y la tecnología se encuentran segregadas desarmando a la JP de los instrumentos, presupuestos y recursos para llevar a cabo su misión. Ante esto requiere de un enfoque estratégico de planificación en el que se integran indicadores y tecnologías de planificación que permitan tomar ventaja de las oportunidades que suceden a nivel global.

Adicionalmente, la planificación local no ha considerado integralmente los aspectos energéticos y ambientales como parte de su análisis general y específico de las consecuencias de las actuaciones e inversiones locales y globales que se realizan en el territorio de Puerto Rico. La planificación ambiental tiene que integrar las políticas públicas de energía, ambiente y desperdicios sólidos en una estrategia sostenible que permita el uso de tecnologías renovables de producción energética, la conservación, tecnologías de transformación de desperdicios y el reciclaje en toda capacidad.



METODOLOGÍA Y REESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL

La Junta de Planificación reconoce y asume su responsabilidad de enfrentar los retos de planificación en la era de la globalización para guiar el desarrollo ordenado e integrado de todos los sectores. Esta misión será fundamental para asegurar no sólo la recuperación de la crisis económica que nos agobia; sino el crecimiento y desarrollo sostenido de nuestra economía, infraestructura y redes sociales. La reestructuración del proceso requerirá la revisión y reingeniería de los documentos que guían el desarrollo y las actuaciones gubernamentales comenzando por el desarrollo de una visión coherente y relevante ante la realidad presente. Una vez desarrollada la visión, se podrán implantar programas y actuaciones específicas en función del logro del Puerto Rico anhelado. De manera paralela la Junta trabajará para ejecutar el desarrollo e implantación de planes de usos de terreno a nivel regional que respondan a las aspiraciones de la visión y a la realidad física, económica y social de cada región.

PDI-PIDES PR: Plan de Desarrollo Integral – “Plan Integral de Desarrollo Estratégico Sostenible”

El Plan de Desarrollo Integral será un plan, con un horizonte de planificación

de veinte (20) años, basado en principios estratégicos y de sostenibilidad, por lo que se le dará a conocer como el Plan Integral de Desarrollo Estratégico Sostenible (PIDES PR). PIDES PR será el documento en el cual no solo se plasma esa nueva visión para Puerto Rico; sino el que define los valores y las metas que guiarán nuestro rumbo para lograr las aspiraciones y los sueños ciudadanos. Es un documento que busca construir nuevamente ese camino con el insumo de todos los sectores. Este documento es el primer paso, la visión que servirá como piedra angular en el desarrollo de los otros instrumentos de planificación y herramientas de acción que utilizará Puerto Rico para lograr su reconstrucción. Dada su importancia y relevancia en la dirección del desarrollo integral de Puerto Rico, la Junta de Planificación tendrá la tarea de revisar éste documento integralmente cada diez (10) años, en los años terminando en uno (1), para nutrir la visión de la data censal más reciente, y parcialmente cada dos (2) años.

PDI-HACES PR: Herramientas de Acción y Coordinación Estratégica Sostenible (MODELOS ESTRATÉGICOS)

HACES PR es la recopilación de Herramientas de Acción que permitirán la implantación ágil y efectiva de la visión y metas plasmadas en PIDES PR. Este documento compilará los Modelos

Estratégicos que definen nuestro proceso de implantación por sector. Es decir, estos documentos plasmarán acciones concretas, programas e iniciativas que nos sirvan para adelantar el logro de la visión en los tres (3) sectores fundamentales de desarrollo: físico, social y económico. Estos documentos serán periódicamente calibrados para asegurar que se apoyan entre sí y que no presenten inconsistencias o estrategias conflictivas que desaceleren el proceso de desarrollo y crecimiento social.

PIE: Plan de Inversiones Estratégicas

Por años el Plan de Inversión Capital a Cuatro Años (PICA) ha servido de compendio de proyectos presentados por agencias. Este documento representa una mera lista de proyectos que a través del tiempo ha perdido su intención estratégica para convertirse en una lista que representa aspiraciones particulares. El Plan de Inversión Estratégica (PIE) será un documento que recupere ese pensamiento estratégico y logre consolidar en un solo lugar las prioridades de inversión del pueblo. Nuevamente, este documento será uno calibrado y equilibrado que asegure que se toman en consideración factores sociales, ambientales, culturales y económicos sopesando su valor en el desarrollo de nuestras metas y el logro de la visión.

PUT-R: Planes Regionales de Usos de Terreno

La realidad de la segmentación provocada por la estructura municipal ha resultado en detrimento de nuestro desarrollo físico. Este factor, sumado a la ausencia de visión de lo que como Puerto Rico deseamos que nuestro entorno represente, ha llevado en demasiadas ocasiones a tomar decisiones poco acertadas que no abonan al desarrollo físico, social o económico de Puerto Rico. La realidad física que hoy enfrentamos es el resultado agregado de muchas políticas públicas, planes físicos, económicos y sociales, y legislaciones que no han sido

calibradas ni agregadas para lograr una visión común. Por tanto, una vez establecida esa visión a través de PIDES PR y concertadas las estrategias y herramientas de acción que nos llevarán a lograrla, tendremos la capacidad de construir planes de usos de terreno a escala regional y en función de un bien común que como pueblo definimos y adoptamos.

Estos planes se construirán y administrarán a nivel regional para apoyar la gestión de los gobiernos municipales, que son nuestro eslabón más cercano al pueblo, y dirigir la inversión realizada por el gobierno central.

Ley para la Reestructuración del Proceso de Permisos de Puerto Rico

La Ley de Permisos simplifica la evaluación y otorgación de permisos, permitiendo que el proceso sea uno moderno, transparente, confiable, ágil, eficiente, con menos burocracia y que cumpla siempre con los requisitos ambientales, legales, y reglamentarios establecidos, y que esté en sintonía con las tendencias del mundo globalizado. La implantación este sistema es un paso importante en el desarrollo de la competitividad global de Puerto Rico. Adicionalmente, la aprobación de la Ley de Permisos permitirá que la Junta de Planificación nuevamente enfoque sus esfuerzos en los procesos de planificación.

BASE LEGAL - PROCESO DE PLANIFICACIÓN EN PUERTO RICO

La actual Ley Núm. 75 de 24 de junio de 1975, según enmendada, conocida como la “Ley Orgánica de la Junta de Planificación de Puerto Rico”, dispone que preparará y adoptará un Plan de Desarrollo Integral (PDI), donde se esbozarían las políticas y estrategias de Desarrollo Integral de Puerto Rico. El PDI debe guiar a los organismos gubernamentales en la formulación de sus planes, programas y proyectos, estableciendo el proceso a seguir en su elaboración y que debía ser revisado periódicamente, esto conforme lo establece la propia ley.

Durante el proceso de preparar y adoptar el Plan de Desarrollo Integral la Ley Núm. 75, supra, establece que la Junta debe tomar en consideración lo siguiente:

- (1) Recopilar información, construir indicadores sobre la economía, el ambiente físico y la sociedad, realizar estudios y análisis de estos indicadores, en coordinación con los organismos gubernamentales pertinentes, asesorar a las ramas ejecutivas y legislativas y someter informes al Gobernador y a la Asamblea Legislativa sobre el desarrollo de Puerto Rico y de sus más críticos y urgentes problemas sociales, económicos, físicos, ambientales y de infraestructura física, así como de los resultados y consecuencias de las políticas públicas existentes.
- (2) Traducir y articular valores sociales en metas y objetivos. Formular estrategias de desarrollo integral incluyendo medidas de acción dirigidas a lograr los objetivos y metas establecidas en una forma eficiente y efectiva. Además, recomendar criterios y prioridades a utilizarse en el proceso de decisión sobre el uso de los recursos disponibles.
- (3) Asesorar, coordinar y asistir a los distintos organismos gubernamentales y a conjuntos de estos agrupados en sectores en la preparación, adopción e implantación de sus respectivos planes y programas funcionales y sectoriales. En estas tareas, será responsabilidad de la Junta hacerle disponible a las distintas instrumentalidades del sector público, proyecciones sobre datos y variables básicas para la planificación, tales como, población, empleo, recursos y otros; asesorarles en cuanto a la metodología que éstas han de utilizar en la preparación de sus planes y programas funcionales y sectoriales, así como del contenido de estos planes y programas.
- (4) Asesorar, coordinar y asistir a los distintos organismos gubernamentales o a las entidades

que la Junta designe en la preparación, adopción e implantación de planes y programas regionales urbanos y rurales. Los distintos organismos gubernamentales prepararán estos planes en conformidad con las políticas y estrategias que adopte la JP con relación a la distribución geográfica de la población y de la actividad económica, así como de los patrones de urbanización, de desarrollo rural y de infraestructura física necesaria para que se logren las distribuciones geográficas deseadas de la población y de la actividad económica.

- (5) Estimular y establecer sistemas de consultas y de participación ciudadana en todo el proceso de preparación, adopción e implantación de las políticas y estrategias de desarrollo integral de Puerto Rico. Toda obra o proyecto a ser realizado por cualquier persona o entidad estará de conformidad con el Plan de Desarrollo Integral de Puerto Rico.

Cumpliendo en conformidad con la disposición, la Junta elaboró el “Plan de Desarrollo Integral: Políticas Públicas y Objetivos Específicos”, adoptado por resolución el 26 de enero de 1979 y aprobado por el Gobernador mediante el Boletín Administrativo Núm. 3605 el 10 de abril de 1979. Durante los pasados treinta (30) años el PDI no fue revisado periódicamente, tal como lo requería el mandato de ley, convirtiéndose en un documento estático y obsoleto.

Transcurridos estos treinta (30) años, es pertinente efectuar una revisión completa del PDI con el fin de elaborar un instrumento que establezca una visión dinámica del futuro, dirigido por un deseo de alcanzar la excelencia.

PROCESO DE PARTICIPACIÓN

La Junta de Planificación diseñó y ejecutó un proceso de participación ciudadana que fuera más allá de las tradicionales vistas públicas para lograr la inserción del mayor número de personas al proceso.

El plan de participación incluyó:

□ Conversatorios

Los conversatorios brindan la oportunidad a las personas de participar en un foro menos formal, en el cual se invita a las personas a comentar y exponer su visión para Puerto Rico. El calendario de conversatorios incluyó foros con instituciones educativas, asociaciones comunitarias, sector privado y representantes gubernamentales tanto a nivel estatal como municipal, entre otros.

□ Mesas Redondas

La Junta de Planificación ha celebrado numerosas mesas redondas con grupos interesados en participar del proceso para recibir comentarios, información y data relevante a este documento. Estas mesas redondas se enfocaron en temas sectoriales como la infraestructura, educación, y el tercer sector, entre otros.

□ Vistas Públicas

Las vistas públicas tienen el propósito de proveer foros diversos en los cuales se formaliza la participación ciudadana como parte del proceso de adopción del documento según dispuesto reglamentariamente por la Junta de Planificación. Las vistas para este documento se celebraron:

16 de septiembre de 2009

Municipio de Manatí

18 de septiembre de 2009

Municipios de San Juan, Mayagüez y Gurabo

21 de septiembre de 2009

Municipios de Fajardo y Barranquitas

23 de septiembre de 2009

Municipio de Ponce

□ Equipos de trabajo

El desarrollo de este documento estuvo a cargo de dos equipos de

trabajo. El equipo de trabajo interno de la Junta de Planificación estuvo compuesto por profesionales especializados empleados en la Junta y representantes de las tres (3) áreas de trabajo fundamentales: social, urbano y económica. El equipo de trabajo de la Junta de Planificación trabajó con enlaces de las distintas ramas de gobierno y agencias gubernamentales para asegurar que se coordine la visión con la misión y programas de ejecución de cada agencia y oficina.

La coordinación del documento fué liderada por la Oficina del Presidente en colaboración con el Comité Ejecutivo compuesto por los asesores del Gobernador en las áreas de energía, desarrollo económico, calidad de vida, tercer sector y; planificación, infraestructura y ambiente.

Vistas Públicas Fajardo



“Puerto Rico en Grande” es una nueva VISIÓN del FUTURO que todos y todas anhelamos y merecemos.



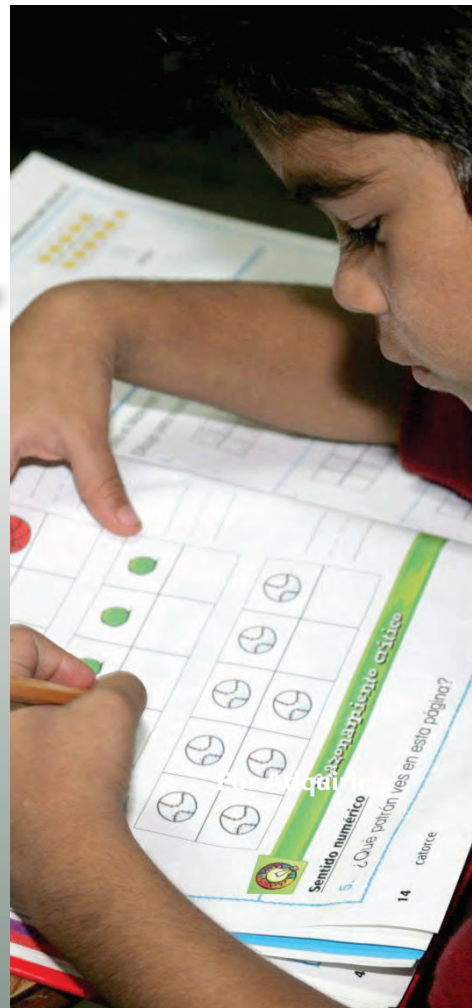
Visión de Futuro



VISIÓN DE FUTURO

Puerto Rico será un país justo, democrático, sostenible y próspero. Juntos lograremos enaltecer la calidad de vida de cada persona mediante la implantación de un modelo de desarrollo socioeconómico sostenible basado en la educación como piedra angular y apoyado de:

- o una economía globalmente competitiva con sectores locales fuertes en las diferentes industrias como uno de sus ejes principales de desarrollo;
- o un ambiente balanceado entre el desarrollo ordenado y la conservación de nuestros recursos naturales y;
- o un desarrollo social integral basado en el reconocimiento de la familia y la comunidad como las estructuras que apoyarán el desarrollo integral del individuo como ser social.



Visión de Futuro

Puerto Rico contará con una economía dinámica que le ganará competitividad global. El sistema de infraestructura física será foco de inversión prioritaria a través de la implantación de sistemas innovadores, incluyendo sistemas de transporte colectivo multimodal y generadores de energía de fuentes renovables. El desarrollo urbano será modelado para promover la habitabilidad, el disfrute ciudadano(a), y el enriquecimiento de nuestros recursos naturales. Puerto

Rico logrará un desarrollo social integrado en el que se reconoce el rol de la educación como piedra angular de nuestro futuro. Se brindará prioridad al desarrollo de los sistemas de educación, salud y seguridad implantando programas e iniciativas que ofrecerán a las personas una calidad de vida enaltecida y la capacidad de desarrollar oportunidades continuas que permitan el crecimiento integral.

Esta nueva VISIÓN está basada en los principios de “autogestión”,

“apoderamiento del individuo” y “libre competencia”; promoviendo la innovación, productividad, y eficiencia. Su implantación dependerá de la integración del sector público, el sector privado y el tercer sector para adelantar el desarrollo ordenado y sostenido de Puerto Rico. La prioridad de cada sector será lograr una mejor calidad de vida para todos nuestros(as) ciudadanos(as).

PILARES DEL DESARROLLO

La visión del futuro que anhelamos estará fundamentada en tres (3) pilares de desarrollo con el propósito de agregar los sectores más importantes de los cuales depende nuestro desarrollo socioeconómico, alineando y balanceando las prioridades de cada segmento necesario para lograr su ejecución. Los pilares de nuestra visión serán:



El desarrollo de una economía globalmente competitiva y sostenible localmente en la cual se fomenta la libre competencia.

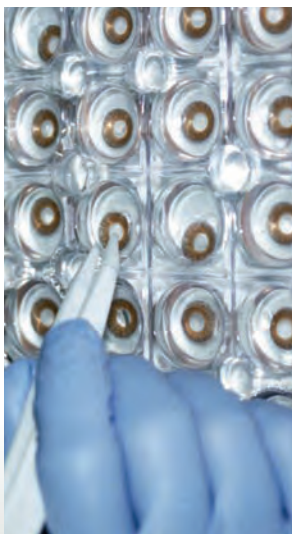


El desarrollo de un ambiente físico, basado en principios de habitabilidad, en el que se asegura el desarrollo ordenado de la infraestructura necesaria para cumplir con las aspiraciones y necesidades de los ciudadanos(as) y, la conservación y enriquecimiento de nuestro ambiente natural.



El reconocimiento de la necesidad de un desarrollo social equilibrado en el que se promueven los mecanismos necesarios para asegurar el bienestar social mientras se generan oportunidades reales y continuas que permitan a los ciudadanos(as) la capacitación necesaria para enfrentarse a los retos sociales de forma útil y productiva.

La visión y misión que se adopta así como las metas que se establecen en este documento servirán de camino y guía del desarrollo y crecimiento de Puerto Rico al enfrentar estos retos y transformarlos en oportunidades estratégicas. A través de esta visión, comenzaremos a construir un Puerto Rico competitivo, guiando las decisiones de reforma en base a las medidas y los pilares que nos harán competitivos globalmente y apuntalarán el enaltecimiento sostenido de nuestra calidad vida.



EDUCACIÓN: PIEDRA ANGULAR DE NUESTRO DESARROLLO

La educación se reconoce en la visión como piedra angular para propiciar un desarrollo sostenible en Puerto Rico. La educación es el instrumento primario de una sociedad democrática para asegurar igualdad de oportunidad para sus individuos y mejorar la calidad de vida. El aprendizaje nos provee las herramientas necesarias para desarrollar las capacidades de cada ser humano a distintos niveles de sofisticación, capacitándolo para la inserción en una sociedad de conocimiento e innovación. Mediante estos instrumentos, nuestros ciudadanos(as) se transforman en miembros productivos que contribuyen al desarrollo socioeconómico del país, acabando con el ciclo de la dependencia.

En los últimos cincuenta (50) años, Puerto Rico ha logrado disminuir de manera sustancial los niveles de analfabetismo con un sistema educativo amplio que cubre la totalidad del territorio. Este

sistema nos ha provisto de un capital humano altamente cualificado que se distingue particularmente, en las ramas de las ciencias, la tecnología y la ingeniería, apoyando el desarrollo industrial que ha sostenido Puerto Rico durante el mismo tiempo. Sin embargo, durante las últimas décadas hemos notado que el sistema ha fallado en actualizar el modelo educativo para responder a las tendencias globales, retener la atención del estudiante de manera proactiva y fomentar el aprovechamiento académico como medida de efectividad.

Las exigencias del mundo globalizado han cambiado los paradigmas de educación para fomentar nuevos modelos y destrezas dirigidas al desarrollo de un ciudadano(a) global; capaz de servir de motor del desarrollo socioeconómico mediante destrezas dirigidas a fomentar la innovación, la creatividad y el análisis crítico. La visión requiere de una revisión crítica del sistema educativo para que el mismo sirva como instrumento de desarrollo, apoyando los tres pilares: el económico, el urbano y el social. Así también, el modelo

educativo tiene que ser transformado para fomentar la competitividad de cada ciudadano(a) a nivel global, resaltando las disciplinas de mayor relevancia a nuestro desarrollo colectivo y fomentando la innovación y la creatividad como sus bases fundamentales. Particularmente, Puerto Rico necesita revisar los currículos académicos a todos los niveles para responder a las necesidades de competitividad económica, sostenibilidad física y desarrollo social; dirigiendo el sistema más allá de las disciplinas académicas, para fomentar el desarrollo integral de un individuo con sentido de responsabilidad social, cimentada en los valores que nos unen como pueblo.

Puerto Rico necesita promover la inversión en la educación como una responsabilidad colectiva a la que todos(as) contribuimos; entendiendo que el desarrollo de nuestro sistema educativo no depende del gobierno de manera aislada, sino de un esfuerzo colectivo que requiere de la familia, la comunidad, el sector privado y el tercer sector para asegurar su éxito.

Distribución Geográfica de las Regiones Educativas (Sistema Público)





Metas de Desarrollo Económico

El desarrollo de una economía globalmente competitiva y sostenible localmente en la cual se fomente la libre competencia.

MODELO

Puerto Rico implantará un modelo de desarrollo económico dinámico que le ganará una posición de competitividad a nivel global, logrando atraer inversión de capital local y externo. Puerto Rico logrará retener y recuperar el talento necesario generando oportunidades de desarrollo a todos los niveles de sofisticación. El gobierno implantará los ajustes y reformas necesarias para fomentar un crecimiento económico sostenido apoyando directamente el desarrollo de aquellos sectores con mayor potencial y rendimiento económico y social. A su vez, el gobierno se transformará para ser un agente facilitador y eficiente, que trabaja en sociedad con el sector privado y el tercer sector.

modelo de desarrollo dinámico ha disminuido la capacidad competitiva de Puerto Rico, particularmente considerando el desarrollo acelerado de los países emergentes.

Al mirar hacia el futuro en busca de un modelo que fomente el crecimiento sostenido, reconocemos que Puerto Rico necesita viabilizar rápidamente la transición a ese modelo dinámico capaz de:

- o Responder a los cambios y tendencias de la economía de la globalización;
- o Fomentar la diversificación industrial

NUESTRA META: CRECIMIENTO SOSTENIDO

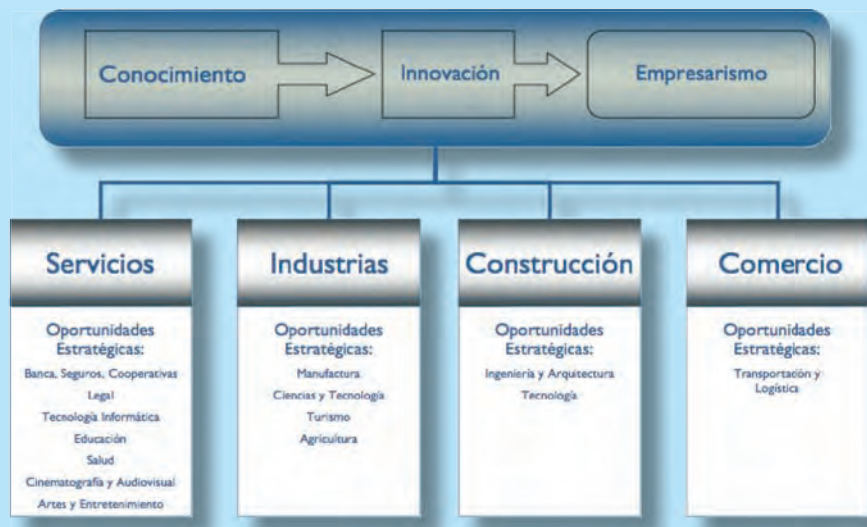
Puerto Rico tuvo su mayor desarrollo industrial durante las décadas del 1950-80 con la Operación Manos a la Obra, donde la economía creció a un ritmo del 8% anual. Durante las décadas del 1980-2000, el ritmo decreció del 3-4% anual disminuyendo los niveles de ingreso y aumentando la tasa de desempleo. Durante esta década los niveles de crecimiento han continuado decreciendo hasta alcanzar tasas negativas en los pasados 2 años de 2.5 y 3.4% en el 2008. Aun así, Puerto Rico mantiene una posición fuerte en los renglones farmacéuticos y de alta tecnología, y continúa atrayendo inversión hacia estos sectores aunque cada día en menor cantidad. Las ventajas competitivas de nuestra economía se han reducido debido a los cambios estructurales habidos en los mercados mundiales.

Por más de cincuenta (50) años, el modelo económico de desarrollo industrial de Puerto Rico, ha estado basado en los pilares de mano de obra barata, incentivos financieros mayormente de naturaleza contributiva y acceso privilegiado al mercado de EU; ninguno de los cuales presenta una ventaja competitiva en el mundo globalizado. El crecimiento económico de Puerto Rico,

inclusive hasta el día de hoy, se ha basado en su mayoría en la inversión foránea para el establecimiento de plantas de manufactura. Esta inversión foránea en la manufactura, aunque considerable, al no estar

ligada localmente, con las fases de investigación, desarrollo e innovación, captura un por ciento bajo de la cadena de valor total. Adicionalmente, la falta de un eco-sistema económico efectivo provoca que las empresas locales no logren insertarse efectivamente en los mercados globales.

La institucionalización de ese modelo estático nos ha dejado con una estructura incapaz de reaccionar a los cambios acelerados del mercado y las tendencias de la globalización. La incapacidad de transicionar hacia un



- de instrumentos de financiamiento;
- o Perpetuarse invirtiendo en el desarrollo de las industrias de mayor rendimiento social y económico para Puerto Rico;
- o Fomentar el desarrollo de un eco-sistema económico que a su vez fomente la inclusión social;
- o Fomentar y ser promotor del desarrollo y la innovación;
- o Fomentar el desarrollo de empresas locales, capaces de internacionalizarse expandiendo su capacidad para exportar bienes y servicios.



Nuestros recursos humanos diestros, la infraestructura desarrollada y la capacidad de fungir como puente entre Estados Unidos y el resto de mundo serán la nueva base del desarrollo económico de Puerto Rico. Esta base servirá para promover el desarrollo de una economía basada en el empresarismo y la innovación.

Las metas para lograr el crecimiento acelerado y sostenido de Puerto Rico serán orientadas para alcanzar la visión del desarrollo de una economía globalmente competitiva facilitando:

- o Desarrollar industrias locales con capacidad competitiva global formando eslabones industriales con grandes inversiones e incentivos en investigación y desarrollo;
- o Retener las industrias competitivas ofreciendo apoyo mediante empresas complementarias locales;
- o Establecer programas de readiestramiento para los recursos humanos manufactureros;
- o Reducir los costos de producción industrial e;
- o Identificar, seleccionar, fomentar y desarrollar de tecnologías emergentes para el establecimiento de empresas y/o modificaciones de empresas existentes con el fin de hacerlas globalmente competitivas.



DESARROLLO ECONÓMICO SECTORIAL

El fortalecimiento de los sectores económicos establecidos, entre los cuales se distinguen los sectores de actividad económica primaria, nos brindan la base robusta necesaria contra la cual se apoyará el desarrollo de oportunidades estratégicas y nuevas industrias. Puerto Rico necesita invertir en la transformación de los diversos sectores de actividad primaria, para aumentar su competitividad desarrollando las nuevas tendencias que le permitirán competir globalmente. Si bien es necesario fomentar el fortalecimiento de los sectores que servirán de base para el crecimiento sostenido, ha llegado la hora de reconocer el potencial de desarrollo que tienen nuevas industrias que surgen precisamente de la intersección de varios sectores. Estas industrias lograrán elevar el nivel de competitividad global de Puerto Rico de manera integral desarrollando recursos humanos de gran valor en la era de la globalización.



Servicios Profesionales

El sector de servicios es uno de los sectores más grande de nuestra economía, apoyando todos los sectores a través de servicios especializados que ahora sirven para apalancar nuestras fortalezas y aprovechar las oportunidades de desarrollo que surgen de las intersecciones de varios sectores o de los sectores emergentes en el mercado globalizado. Es necesario apalancar las experiencias establecidas localmente y la presencia en la cadena de valor local, para lograr la expansión de empresas locales mediante el establecimiento de operaciones en otras regiones a nivel mundial; logrando así que la presencia local sirva como matriz de servicios especializados.

Misión: Fomentar la exportación de servicios profesionales donde la necesidad de éstos es apremiante y atienden una función de la cadena de valor añadido, enfocándose en los

mercados del Caribe, Latinoamérica y, los nichos hispanos en los Estados Unidos, con el propósito de ampliar la base del mercado estratégicamente y fomentar la retención y recuperación de profesionales altamente cualificados.

Oportunidades Estratégicas

Las oportunidades identificadas representan aquellas en las que Puerto Rico ha desarrollado fortalezas, ventajas competitivas y capacidad de crear, sostener y capturar valor añadido.

Banca, Seguros y Cooperativas

Misión: Trascender la prestación de servicios de la Banca, Seguros y Cooperativas para promover el desarrollo económico, social y cultural de nuestro pueblo.

Con el fin de mantener y fortalecer un ambiente favorable y de confiabilidad en nuestro sector bancario, de seguro y cooperativo; es ahora necesario:

- o Apoyar y promover esfuerzos de autogestión para estimular el empresarismo;
- o Promover por medio de la educación la importancia del ahorro y crédito;
- o Ofrecer servicios extraordinarios de protección a individuos y organizaciones;
- o Promover cambios en la reglamentación del sistema financiero para dar espacio a la innovación financiera, atemperar la industria a las necesidades actuales y a las tendencias modernas mundiales;
- o Facilitar mecanismos financieros que permitan el flujo de capital entre y hacia actividades comerciales productivas;
- o Enfocarse en los mercados hispanos y latinoamericanos, diversificando los productos dirigidos a “equidad” y ampliando el mercado local de productos de inversión;
- o Convertir a Puerto Rico en un centro financiero regional e internacional para apoyar nuestro desarrollo socioeconómico;

Regiones de Turismo



- o Reforzar la confianza en nuestro sistema financiero, para que tanto nuestro pueblo como los inversionistas extranjeros, se sientan seguros al realizar negocios financieros en nuestra Isla.

Legal

Misión: Apalancar la masa robusta y preparada de servicios legales existente para fomentar el desarrollo de un mercado internacional de servicios legales que tome provecho de la existente estructura legal sofisticada, dado el acceso de Puerto Rico a la estructura legal federal.

Tecnología Informática

Misión: Promover la innovación y creatividad en el sector de desarrollo de tecnología informática, particularmente apoyando iniciativas en los campos de la ciencia y tecnología fundamental y aplicada para lograr la exportación del producto local a nivel global.

Educación

Misión: Utilizar la relación estratégica con Estados Unidos para atraer un mercado de educación dirigido a:

- o El desarrollo de recursos humanos latinoamericanos aprovechando nuestra capacidad de ofrecer programas que certifiquen profesionales mediante las acreditaciones disponibles por la relación estratégica con Estados Unidos.
- o Atracción del mercado americano aprovechando la calidad y el nivel avanzado del sistema de educación post-secundaria, reconociendo su rol como eje y motor de desarrollo socioeconómico.

Salud

Misión: Fomentar el desarrollo de un mercado de servicios de salud de excelencia dirigidos a atraer poblaciones latinas y americanas, particularmente, en las áreas de servicios a envejecientes y procedimientos electivos. De igual manera será necesario apalancar la sofisticación de los recursos y la experiencia adquirida desarrollando servicios médicos complementarios a las industrias de las ciencias vivas y farmacéuticas.

Cinematografía y Audiovisual

Misión: Promover la industria cinematográfica como un motor económico y cultural para atraer la inversión del exterior, crear empleos y proyectar a Puerto Rico y a nuestra gente internacionalmente.

La industria cinematográfica en Puerto Rico cuenta con cineastas talentosos, sin embargo, es imperativo darle acceso a las mejores y más nuevas tecnologías de producción y facilidades de filmación y post-producción para crecer sus capacidades de competitividad. El gobierno debe actuar con agilidad para atender las necesidades de los productores de cine de forma eficiente y a la velocidad que requiere cada proyecto.

Artes y Entretenimiento

Misión: Promover el desarrollo integral y la exportación de la cultura para expandir la cadena de valores y los servicios complementarios para promover la atracción del turismo y la exportación de servicios especializados.

concluye diciendo que mantener la posición actual de PR en éstas industrias es crucial para la supervivencia económica. El concentrarse en las industrias de ciencias y tecnología es un elemento primordial para asegurar el futuro crecimiento económico de Puerto Rico.

- **Biociencias**

Misión: Consolidar la posición de liderato mundial en la manufactura de biociencias y expandir la industria de las biociencias como uno de los motores principales de la economía enfocando en las áreas emergentes y de alto crecimiento particularmente, en lo relacionado a la investigación y desarrollo.

- **Farmacéutica**

Misión: Continuar atrayendo la manufactura de nuevos productos farmacéuticos para consolidar nuestro liderato.

- **Dispositivos médicos**

Misión: Potenciar la sofisticación de nuestros recursos humanos para promover este sector de alto crecimiento enfocando

en la investigación, desarrollo, manufactura y mercadeo de equipo relacionado con el diagnóstico y tratamiento de diversas condiciones médicas.

- **Biotecnología**

Misión: Fomentar el empresarismo en el área de la biotecnología y la inserción de nuestros(as) profesionales especializados en el área de investigación y descubrimiento de nuevas moléculas utilizadas en el desarrollo de nuevos medicamentos y tratamientos especializados.

- **Energía**

Misión: Fomentar el desarrollo de una industria de energía y el desarrollo de métodos alternos, ambos basados en la utilización de fuentes renovables.

La abundancia de recursos disponibles y la sofisticación de los recursos humanos, evidencian el potencial de Puerto Rico como territorio fértil para el desarrollo de un nuevo sector capaz de promover la innovación industrial; a la vez que aporta a la reducción a largo plazo del costo básico del servicio

de energía. Ante esta realidad será necesario implantar nuevas políticas públicas que promuevan el desarrollo del sector, así como:

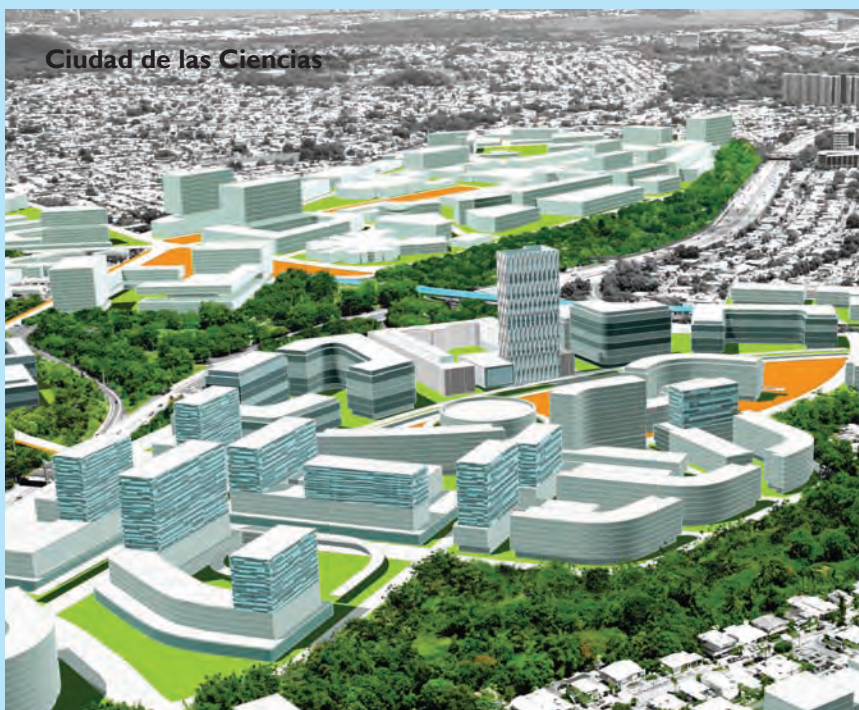
- o La utilización de alianzas público privadas para promover la implantación de energía renovable;
- o El aprovechamiento de los fondos federales disponibles para el desarrollo de nuevas alternativas energéticas;
- o La reingeniería del sector gubernamental en apoyo a una política pública coordinada hacia la integración de fuentes de energía renovable en la generación eléctrica de Puerto Rico;
- o El desarrollo de legislación que promueva la eficiencia en el mercado de la energía, estableciendo métricas de competitividad y sostenibilidad

Turismo

Misión: Convertir a Puerto Rico en el principal destino turístico del Caribe y ser reconocidos como un destino de primer orden a nivel mundial.

La visión de desarrollo económico sostenible que aspiramos integra al sector del turismo como uno de los ejes principales necesarios para asegurar el crecimiento sostenido. Así pues, se establece la importancia de posicionar y mercadear a Puerto Rico como el destino de preferencia en el Caribe:

- o Fortaleciendo la calidad de los servicios y el producto hotelero;
- o Promoviendo la expansión del acceso aéreo y marítimo;
- o Facilitando el establecimiento y la operación de negocios turísticos;
- o Diversificando la oferta turística para atraer sectores especializados.



- **Turismo de Salud**

Misión: Fomentar el desarrollo del turismo médico para los mercados hispanos, tornando así nuestro sistema de salud de un centro de costo a un centro de ingreso.

- **Turismo Deportivo**

Misión: Aprovechar la accesibilidad, facilidades deportivas, recursos humanos especializados y clima para desarrollar a Puerto Rico como líder en la industria deportiva, auspiciando eventos de calibre mundial.

- **Turismo Náutico**

Misión: Aprovechar el potencial natural de Puerto Rico para desarrollar una industria de turismo náutico superior a la de destinos comparables.

- **Ecoturismo**

Misión: Fomentar el desarrollo del ecoturismo, particularmente, en la región montañosa como motor de desarrollo económico comunitario, propiciando la utilización de los recursos naturales de una manera sostenible.

- **Turismo de Aventura**

Misión: Aprovechar nuestra diversidad de recursos naturales para fomentar el

desarrollo de un mercado de turismo de aventura diversificando la oferta de servicios y productos al turista.

- **Turismo Comercial**

Misión: Apoyar el posicionamiento de los sectores de mayoristas y minoristas locales dirigido a servir las necesidades de suministro de la región caribeña.

Agricultura

Misión: Desarrollar una agricultura de avanzada, dinámica e intensiva, a la par con la conservación del ambiente y los recursos naturales, que sea pilar del desarrollo del entorno rural, económicamente viable, fuente de empleos seguros y que provea alimentos de alta calidad como medio para fomentar la exportación de productos.

El desarrollo de la agronomía y la producción agrícola, agropecuaria, agrocomercial, o agroindustrial en Puerto Rico tiene que estar centrado en el desarrollo de estrategias dirigidas a lograr la seguridad alimentaria de nuestra población y en la generación de empleos. Así también, debe aprovechar la sofisticación de nuestra fuerza laboral para desarrollar industrias innovadoras y creativas en este sector capaz de exportar productos únicos que provean

una ventaja competitiva y/o sean de alta demanda a nivel global.

Para poder alcanzar esta visión se propone:

- o Proteger y promover la conservación de los terrenos dedicados o a dedicarse para la producción agrícola;
- o Promover el desarrollo de Reservas Agrícolas en terrenos de alto potencial, para promover un desarrollo económico sustentable;
- o Desarrollar el uso intensivo de la tecnología en el mejoramiento de la producción agrícola;
- o Intensificar la producción agrícola donde existan ventajas competitivas;
- o Desarrollar una cultura empresarial y laboral basada en calidad y competitividad.

- **Biotechnología agrícola**

Misión: Utilización de nuevas tecnologías para aumentar la producción de cosechas, reducir costos de producción, mejorar la calidad y seguridad de los alimentos, y proteger el medio ambiente.

Reservas Agrícolas y Suelos con Capacidad Agrícola



Construcción

Tradicionalmente, la industria de la construcción se ha visto como una intensiva en mano de obra y, por lo tanto, como una fuente importante de generación de empleos en Puerto Rico. Sin embargo, esta situación ha estado cambiando en las últimas décadas. La introducción de nuevas tecnologías y técnicas de construcción han provocado cambios en la estructura de este sector. Dentro del renglón tecnológico pueden agruparse tanto la innovación en maquinarias, equipos y materiales, como la introducción de nuevas técnicas y métodos de producción. Ambos hacen más eficiente el proceso productivo de esta industria. Añádase a esto la capacitación y mejoramiento de las destrezas de la mano de obra que dan lugar a un incremento del capital humano.

Misión: Desarrollar una industria de construcción competitiva y auto suficiente basada en la calidad y exportación de servicios y producción, enfocada hacia la implantación de políticas de sostenibilidad ambiental con particular énfasis en la conservación de recursos.

Oportunidades Estratégicas

Ingeniería y Arquitectura

Misión: Apalancar la experiencia, certificaciones y acreditaciones de nuestras firmas profesionales en estos campos para lograr la exportación de los servicios especializados que estas han ofrecido a firmas multinacionales localmente.

Tecnología

Misión: Promover la exportación de tecnologías y metodologías de construcción local al mercado Latinoamericano.

Comercio

El sector de comercio ha sido uno tradicionalmente robusto en Puerto Rico, sin embargo, ante el marco de

la globalización resulta necesario poder posicionar este sector para competir globalmente. El informe “Puerto Rico 2025” identifica que “Puerto Rico cuenta con el mayor sector de minoristas en el Caribe con una vigorosa competencia entre algunos importantes jugadores locales y los principales participantes internacionales.” Sin embargo, el mismo informe destaca la fragmentación del sector y la necesidad imperante en fomentar la diversidad y la competencia para hacer a Puerto Rico más competitivo globalmente.

Misión: Consolidar nuestra posición dominante en la región del Caribe en el sector comercial enfocando en mejorar la accesibilidad y fomentar el desarrollo a través de la diversidad, la calidad y la competencia.

Oportunidades Estratégicas

Transportación y Logística

Misión: Posicionar a Puerto Rico como principal proveedor de servicios de transportación y logística en las Américas, compitiendo tanto en el sector turístico como el comercial de carga, aprovechando el acceso privilegiado al mercado de Estados Unidos y nuestro posicionamiento estratégico como puente a Latinoamérica.

El desarrollo del sector de servicios relacionados a la transportación y la logística tiene que trascender el horizonte inmediato de los puertos y aeropuertos para realmente convertirse en motores de desarrollo económico para las regiones. A su vez, nuestra red de puertos servirá de portal, posicionando a Puerto Rico en la cadena de valores e intercambio del mundo globalizado.



Puerto Las Américas - Ponce

INSTRUMENTOS DE DESARROLLO ECONÓMICO

Las industrias y sectores que impulsarán el crecimiento económico sostenido necesario en un nuevo modelo de desarrollo requerirán de varias herramientas que apoyen su gestión y faciliten su desarrollo. A continuación se presentan algunas de las herramientas principales con las que contaremos para lograr la realización de la visión.

• Educación

Misión: Orientar los programas educacionales a todos los niveles para apoyar el desarrollo de las competencias en ciencias y matemáticas, tecnologías, manejo de lenguas y pensamiento crítico, con particular énfasis en la oferta a nivel de educación tecnológica post-secundaria no universitaria.

Ante la realidad cambiante de los mercados globales y la evolución de nuestra economía de una basada en la manufactura a una de innovación, resulta necesario revisar comprensivamente los currículos académicos dirigiendo los esfuerzos a crear profesionales con destrezas necesarias y relevantes a las industrias que presentan la mayor oportunidad de crecimiento. Particularmente, será necesario prestar énfasis en las destrezas relacionadas a las ramas de ciencias, matemáticas y administración pues estas brindan las herramientas de desarrollo para profesionales en las carreras relacionadas a la tecnología y la innovación; así como fomentan la autogestión y el empresarismo en el desarrollo profesional del individuo. También, será necesario redefinir la función de las instituciones post-secundarias para fomentar su desarrollo en función de la innovación y la creatividad.

Adicionalmente, el sistema educativo debe apoyar el desarrollo de una cultura de servicio en la cual se premia la excelencia y la producción, y una cultura de ahorros que permita la estabilidad individual y familiar.

• Planificación

Misión: Fomentar el uso de la planificación para la determinación de metas y programas que nos ayuden a definir el inventario de recursos que fomenten el mejoramiento y la sostenibilidad socioeconómica.

• Mercado Laboral

Misión: Convertir a Puerto Rico en un mercado laboral verdaderamente atractivo con sistemas de compensación justos, condiciones de trabajo favorables, relaciones laborales armoniosas y oportunidades reales para todo el que quiera trabajar y superarse.

El éxodo de nuestros trabajadores, particularmente los jóvenes profesionales, resulta en detrimento de la calidad y cantidad de fuerza laboral necesaria para la promoción y desarrollo de industrias competitivas globalmente. Esta realidad sumada a una tasa de participación laboral deficiente, resulta en la disminución de nuestra productividad colectiva. En aras de alcanzar la visión planteada, es imperativo:

- o Incentivar la reintegración del ciudadano(a) a la fuerza trabajadora;
- o Establecer enlaces multisectoriales estratégicos para que los programas educativos estén enfocados a la capacitación y el adiestramiento en destrezas alineadas con las industrias que nos llevarán a competir globalmente y;
- o Revisar nuestra estructura legal laboral en comparación a aquellas de países industrializados con rápido crecimiento en los niveles de empleo en el sector privado, con el propósito de estructurar un sistema competitivo que nos permita retener y atraer capital humano.

• Tecnología

Misión: Lograr la maximización de los recursos y la utilización de tecnologías para optimizar los



servicios del gobierno y fomentar el desarrollo privado.

Los avances tecnológicos en la recopilación y manejo de información, permiten que los gobiernos amplíen la difusión de información. El Gobierno Electrónico es la capacidad que ofrecen las tecnologías de información y comunicación para desarrollar y ofrecer información y servicios públicos a través de medios telemáticos, incrementando la transparencia del sector público. El desarrollo de un Gobierno Electrónico requiere a su vez la determinación de una serie de principios que orienten la estrategia a seguir. Estos principios son:

- o Educación: Promover la equidad en la alfabetización digital.
- o Equidad en el acceso: Asegurar a todos(as) el acceso a la información o a los servicios provistos en forma electrónica.
- o Seguridad: Disponer de adecuados niveles de seguridad que garanticen el derecho a la privacidad de las personas
- o Renovación: Establecer una nueva forma de operar, rediseñando, creando y modificando procedimientos y relaciones con los ciudadanos(as).
- o Conveniencia: Asegurar que el beneficio neto al ciudadano(a) sea superior al que recibiría en forma presencial.
- o Facilidad: Asegurar la facilidad de uso.
- o Cobertura nacional: Establecer una red de cobertura total que se extienda por todo Puerto Rico.

- o Participación del sector privado: Promover la participación del sector privado en la prestación de servicios, formación y capacitación de funcionarios y ciudadanos(as).

• Investigación

Misión: Producir y diseminar investigación en áreas del campo del desarrollo económico que afecten directamente la política pública de Puerto Rico.

Estas investigaciones proveerán información con base científica, que permita la formulación de política pública y/o cursos de acción necesarios para atender de manera sistemática y normativa asuntos de política fiscal y económica que puedan estar afectando los prospectos de desarrollo. Mediante la creación de alianzas multisectoriales con nexos interdependientes se realizarán análisis detallados del valor agregado y los costos para cada nexo en la cadena de valores para determinar puntos de estrangulamiento y oportunidades de intercambio, acceso a mercado, tecnología, mercadeo, entre otros. La investigación debe propiciar la identificación de tendencias mundiales para enfrentarlas con éxito.

• Inversión diversificada

Misión: Promover la diversificación como base fundamental de un nuevo modelo de inversión que logre maximizar la probabilidad de desarrollo.

El nuevo modelo económico debe estar fundamentado en la visión de restaurar el crecimiento y la competitividad de Puerto Rico, a través de la diversificación de estrategias y periodos de impacto. Nuestras metas deben estar orientadas a la obtención de resultados apreciables.

El nuevo modelo de estrategias y acciones diversificadas debe distribuir el riesgo, reducir el gobierno y fomentar el crecimiento del sector privado para asegurar dinamismo, estabilidad fiscal y gerencia e implantación de política pública.

• Alianzas Público Privadas

Misión: Viabilizar y fomentar la participación del sector privado en el desarrollo de la infraestructura y servicios necesarios para fomentar nuestro desarrollo socioeconómico garantizando mejores servicios, eficiencias y bienestar para nuestro pueblo.

Las alianzas público privadas presentan la alternativa más prometedora y viable para mejorar los servicios gubernamentales, a la vez que se facilita el desarrollo, construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura de Puerto Rico. Las alianzas entre el sector público y privado permitirán al gobierno utilizar la eficiencia y flexibilidad del sector privado en la conceptualización, desarrollo y construcción de proyectos y en la prestación de servicios, al mismo tiempo que el sector público retiene control sobre la calidad de los servicios prestados.

• Cooperativismo

Misión: Fomentar y apoyar el cooperativismo como modelo de autogestión y parte integral del desarrollo socioeconómico de Puerto Rico.

Las cooperativas fomentan los valores de igualdad, justicia, ayuda mutua, esfuerzo propio, honestidad, responsabilidad social, democracia, constructividad, sacrificio y solidaridad. El movimiento cooperativista debe servir como gestor de nuestros principios y valores democráticos mediante la asociación de individuos que buscan construir una empresa en la que todos tienen igualdad de derechos. Las cooperativas abonarán a la reducción de costos de adquirir o financiar los factores de producción que mueven nuestra actividad socioeconómica.

• Promoción

Misión: Reenfocar estrategias promocionales para propiciar la

inserción de Puerto Rico en la economía global, comunicando al mundo nuestra apertura a hacer negocios y nuestros recursos naturales y de capital humano.

• Incentivos

Misión: Utilizar estrategias de incentivos dirigidas a fomentar el desarrollo de industrias y servicios específicos que adelanten la visión plasmada.

• Polos de Desarrollo

Misión: Fomentar proyectos estratégicos para apalancar y viabilizar la creación de polos de desarrollo económico a nivel regional e insular.

• Autogestión

Misión: Impulsar esfuerzos de autosuficiencia para estimular el empresarismo comunitario; alcanzando las herramientas necesarias que les ayuden a crear su empresa propia.

• Conservación y Preservación

Misión: Apoyar y propiciar la conservación de nuestros recursos naturales para promover un turismo sustentable y como instrumento esencial para un desarrollo urbano sostenible, en especial, en apoyo al sector agrícola del país.

La conservación y preservación de los terrenos que deben ser expresamente protegidos del proceso urbanizador por razón, entre otros, de su valor agrícola y pecuario, actual o potencial; de su valor natural; de su valor recreativo, actual o potencial; de los riesgos a la seguridad o salud pública; o por no ser necesarios para atender las expectativas de crecimiento urbano en el futuro previsible; son de vital importancia para fomentar un desarrollo económico sustentable y una calidad de vida.





Metas de Desarrollo Urbano

El desarrollo de un ambiente físico, basado en principios de habitabilidad, en el que se asegura el desarrollo ordenado de la infraestructura necesaria para cumplir con las aspiraciones y necesidades de los ciudadanos(as) y, la conservación y enriquecimiento de nuestro ambiente natural.

MODELO

Puerto Rico cambiará su paradigma de desarrollo a uno basado en principios de habitabilidad. Propiciaremos el uso juicioso y el aprovechamiento óptimo del territorio para asegurar el bienestar de las generaciones actuales y futuras; promoviendo un proceso participativo, inclusivo, ordenado, racional e integral del uso del suelo. Se fomentará el desarrollo de estrategias y disposición para el manejo del suelo urbano; de manera, que se consoliden ciudades habitables, compactas, con una mezcla de usos, con comunidades integradas donde se fomente la escala peatonal. Integraremos las áreas periféricas de la ciudad, incluyendo los suburbios, proveyéndolas de la infraestructura social y económica necesaria. Además, se establecerán estrategias planificadas para transformar el suelo urbanizable a suelo urbano.

Así también, Puerto Rico invertirá en el desarrollo de una red de infraestructura física moderna, eficiente, confiable, segura, planificada, escalable y sostenible. La misma contará de una red de transporte colectivo, transporte vial, aéreo y marítimo eficiente y fuentes renovables de energía. Enfocaremos en la maximización en la eficiencia de la producción de recursos, reuso y reciclaje; que además de ayudar a conservar el medio ambiente, ayude a abaratar los costos por servicios para los ciudadanos(as) e industrias por igual.

Igualmente, Puerto Rico implantará estrategias claras de conservación, protección y utilización sostenible de la diversidad de recursos naturales, patrimoniales y culturales existentes; para asegurar el bienestar de las generaciones actuales y futuras. Prestaremos especial énfasis a la protección del suelo que, por su valor particular determinado, se identifica como un terreno que no deberá utilizarse como suelo urbano.

INFRAESTRUCTURA FÍSICA: EJE DE COMPETITIVIDAD

La infraestructura física es vital para el desarrollo social y económico de un país. En la más fundamental expresión de la democracia, la infraestructura es uno de los elementos principales proveyendo condiciones equitativas a todos los ciudadanos(as) y garantizando el crecimiento de su capacidad productiva y el enriquecimiento de su calidad de vida.

Puerto Rico cuenta con uno de los sistemas de infraestructura más desarrollados de América Latina. Sin embargo, la situación vigente de la infraestructura en Puerto Rico requiere de atención urgente. Requerimos del desarrollo de una estrategia integral para el desarrollo de nuevas alternativas de energía que hagan a Puerto Rico competitivo a largo plazo y atractivo a grandes industrias globalizadas. Mejorar la competitividad de las fuentes de energía representa un importante reto para el avance de Puerto Rico. Los costos de electricidad industrial en Puerto Rico son 73% más elevados

que el promedio que se observa en las economías desarrolladas y depende en gran medida de petróleo importado. Los sistemas de generar electricidad confrontan esquemas obsoletos de subsidios cruzados que no son cónsonos con los estándares internacionales. Tenemos una empresa de servicio eléctrico relativamente ineficiente caracterizada por bajos niveles de productividad y costos elevados. Más aún, la infraestructura anticuada y la falta de mantenimiento adecuado resultan en ineficiencia y falta de confiabilidad.

El transporte colectivo, es quizás, el reto de infraestructura más grande que enfrentamos. La ausencia de un sistema planificado y coordinado que promueva la accesibilidad y movilidad a la fuerza trabajadora es la deficiencia más grande y costosa que enfrentamos. La productividad de nuestra fuerza laboral se ve afectada adversamente a diario por la congestión vehicular y la falta de acceso rápido y seguro a su destino.

La necesidad de invertir en nuestra infraestructura física es imperante y no debe subestimarse, pues representa uno de los indicadores más importantes para medir competitividad a nivel global. Así pues, las agencias públicas concernidas, propiciarán coordinadamente el desarrollo integral de la infraestructura necesaria para maximizar la competitividad,

productividad y sostenibilidad, y promoverán prioritariamente el desarrollo de la infraestructura necesaria que promueva la consecución de la visión.

Así pues, se plantean los sectores de mayor importancia en el renglón de desarrollo de infraestructura.

Urbanismo

Misión: Lograr el desarrollo sostenible de nuestros municipios, ciudades y centros metropolitanos a través de la implantación de una agenda de



política pública coordinada e inclusiva basada en principios de habitabilidad y responsabilidad colectiva sobre el ambiente físico.

El concepto de “habitabilidad” va más allá de “habilitar” nuestras ciudades y centros urbanos con la infraestructura de agua, luz y alcantarillado necesaria para hacerlas lugares salubres, sino conlleva la responsabilidad de cada ciudadano(a) de colaborar en el desarrollo de un

El desarrollo de un sistema de transporte colectivo no es un lujo para Puerto Rico, sino una necesidad para realizar nuestra visión de una mejor calidad de vida. La planificación y desarrollo de este sistema tiene que estar centrada en maximizar la productividad, la comunicación, el desplazamiento y la accesibilidad de cada ciudadano(a) a su lugar de destino de manera digna, eficiente y democrática.



ambiente limpio, agradable y digno para el disfrute de cada ser humano. Una agenda de política pública de desarrollo urbano y urbanismo en Puerto Rico tiene que estar basada en la convicción de lograr un ambiente agradable que eleve nuestra calidad de vida. Estableceremos como meta fundamental lograr transformar el ambiente que habitamos, para que responda a las necesidades de nuestros ciudadanos(as). Así también, fomentaremos la protección, defensa y conservación de nuestro patrimonio arquitectónico, arqueológico, histórico y cultural.



Transportación Colectiva

Misión: Desarrollar un sistema de transportación colectiva planificado, rápido, integrado y multimodal que nos permita mover nuestra economía y que contribuya a una mejor calidad de vida.



Energía

Misión: Lograr independizar a Puerto Rico de los combustibles fósiles para mantenernos competitivos en los mercados nacionales e internacionales generando energía por medios costo efectivos y de forma ambientalmente sostenible.

El acceso a recursos confiables de energía a costos competitivos y de manera sustentable es una preocupación fundamental en todo el mundo. La energía es vital para el desarrollo social y económico, apoyando la capacidad productiva y la cohesión social.

Es imprescindible desarrollar alternativas y estrategias dirigidas a fomentar la reducción en consumo energético, particularmente aquel consumo proveniente de combustibles fósiles. Toda estrategia, proyecto y programa debe estar alineado con las metas fundamentales que lograrán alcanzar la visión establecida:

- o Colocar a Puerto Rico como líder en el desarrollo y utilización de fuentes de energías y tecnologías innovadoras y limpias en armonía con el ambiente, que promuevan el acceso confiable a servicios y recursos energéticos, económicamente viables, socialmente aceptables, ambientalmente saludables y suficientes para alcanzar las metas de desarrollo sostenible y;
- o Lograr convertir nuestras instituciones en modelos de conservación de energía y propulsores principales de la utilización de fuentes renovables de energía.

Infraestructura Autoridad de Energía Eléctrica



Agua y Alcantarillado

Misión: Lograr para Puerto Rico un sistema de agua y alcantarillado confiable, de calidad y a un costo accesible para todos; proveyendo un servicio que nos mantenga competitivos globalmente y garantizando un servicio de agua y alcantarillado que fomente una mejor calidad de vida.

El proceso de planificación del recurso agua no sólo debe orientarse a satisfacer las necesidades de agua de la generación presente, sino que debe identificar un patrón de desarrollo y manejo a largo plazo, que asegure que los recursos de agua sean adecuados en el futuro. Así también, el desarrollo del recurso debe incorporar su manejo eficiente para evitar costos económicos y ambientales innecesarios, producto del uso ineficiente del agua y/o de subestimar su demanda.

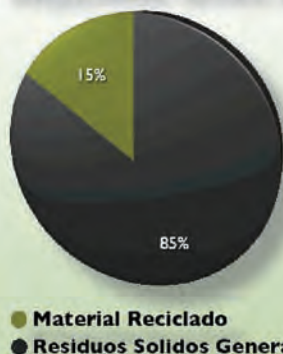
Infraestructura Aérea y Marítima

Misión: Modernizar y agilizar la funcionalidad de nuestros puertos marítimos y aeropuertos para viabilizar la exportación de nuestros productos, importación de nuestras necesidades, descargar tráfico interno y lograr el aprovechamiento de nuestra posición geográfica.

Nuestra posición geográfica privilegiada nos ofrece la oportunidad estratégica de posicionar a Puerto Rico como proveedor de servicios y distribuidor de productos en el Caribe y América Latina. Para lograr este objetivo esencial en el desarrollo de una economía globalmente competitiva, será necesario:

- o Desarrollar una cultura de alta calidad en la industria de servicios;
- o Incentivar la inversión de capital y la generación de nuevas industrias en Puerto Rico;

Desperdicios Sólidos en PR



- o Viabilizar la inversión en proyectos de infraestructura para modernizar los recursos existentes y asegurar el desarrollo de nuevas facilidades con capacidades globalmente competitivas.

Telecomunicaciones

Misión: Promover una infraestructura en telecomunicaciones moderna, confiable, amplia, segura y escalable, para los enlaces de telecomunicaciones, y una moderna red digital por todo Puerto Rico, que contribuya a propulsar el desarrollo económico y social.

La red de telecomunicaciones es fundamental para proveer a Puerto Rico conectividad global. Puerto Rico, necesita trabajar en desarrollar su red promoviendo nuestra localización estratégica como ventaja competitiva para enlazar el Caribe, América Latina y Estados Unidos.

Desperdicios Sólidos

Misión: Desarrollar un sistema eficiente de manejo de desperdicios sólidos que promueva la reducción, el reuso y el reciclaje o el desvío a sistemas alternos al depósito de basura tradicional en sistemas de rellenos sanitarios o vertederos. Estos sistemas deberán proteger los recursos de agua, aire y tierra sin comprometer su uso y disponibilidad futura, serán económicamente viables y tecnológicamente integrados.

En Puerto Rico, la situación del manejo de los desperdicios sólidos está basada en un modelo arcaico. La gran mayoría de los desperdicios sólidos se dispone en los sistemas de rellenos sanitarios o vertederos, lo cual se ha tornado crítico tomando en consideración la extensión del territorio y el tamaño de la población.

Puerto Rico ha tenido unos factores particulares que han contribuido al aumento de los residuos sólidos:

- o El cambio de una economía agrícola a industrial en un corto tiempo;
- o Un aumento acelerado en la población;
- o El alto consumo de productos desechables que no son necesariamente reciclables;
- o La falta de una cultura de reciclaje y programas estimulantes.

Vertederos, Proyectos de Infraestructura y Centros de Depósito Comunitario



Fuente: ADS

Vertederos
 Proyectos de Infraestructura
 Centros de Depósito Comunitario Permanentes

INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL: NUESTROS RECURSOS NATURALES

Los recursos naturales son parte del patrimonio de un país. El desarrollo sostenible de una sociedad estriba en el óptimo manejo de sus recursos, requiriendo la reglamentación de ciertas actividades para el control de la contaminación del aire, agua y suelos, protección de la vida silvestre y la preservación de áreas naturales como humedales, zonas costeras, bosques, zonas inundables, terrenos sumergidos, cuevas, entre otros.

La visión de Puerto Rico para la calidad del medio ambiente y sus recursos naturales está en armonía con el concepto de desarrollo sostenible. La visión asegura la disponibilidad de los recursos necesarios para apoyar el desarrollo económico, social y físico de Puerto Rico, mientras se conserva su atractivo como un lugar saludable para vivir y disfrutar. Estos son requisitos indispensables para cualquier lugar que aspire a convertirse en una sociedad sostenible.



Recurso Agua

Misión: Obtener el mayor grado de pureza de las aguas de Puerto Rico, mientras se asegura el abasto de agua para el disfrute de la generación presente y futura.

El manejo inadecuado del recurso agua puede llevar a reducir la cantidad aprovechable de la misma, convirtiendo al recurso en uno agotable o finito, afectando de ésta manera el desarrollo de una sociedad. Puerto Rico necesita establecer de forma certera las estrategias para maximizar la ventaja que tenemos como un archipiélago donde el agua abunda. Mantener y proteger nuestros recursos de agua superficiales y subterráneos y las cuencas hidrográficas, reconociendo

que éstos representan una forma de mantener la cantidad y calidad de nuestras aguas para un desarrollo integral y sostenible de Puerto Rico; es la meta principal a la que aspiramos.



Recurso Aire

Misión: Mantener a Puerto Rico a la vanguardia en la implantación de estrategias capaces de continuar garantizando aire limpio y puro.

El aire, es un bien común limitado. Su utilización y disfrute debe dirigirse a los intereses más altos de la comunidad, frente a los intereses individuales, ya que es un elemento indispensable para la vida. Por ser de tan vital importancia, es altamente regulado por leyes federales y estatales. Está sujeto a normas que evitan el deterioro de su calidad por el abuso o uso indebido del mismo. El objetivo principal es preservar su pureza dentro de unos límites que no interfieran con el desarrollo normal de los seres vivos y no atenten contra el patrimonio natural.



Recursos Ecológicos

Misión: Protección de nuestros sistemas ecológicos, hábitats de fauna y flora en peligro de extinción, y otros sistemas y recursos naturales de valor ecológico.



Recursos de nuestra tierra

Los recursos de nuestra tierra son variados y representan diversos valores para nuestro desarrollo. Como parte de nuestra visión reconocemos el valor fundamental de nuestra tierra y planteamos su desarrollo y conservación.

• Recursos costeros

Misión: Fomentar el uso y conservación de nuestras costas estratégicamente como recurso de desarrollo socioeconómico; así como fuente de disfrute y enriquecimiento para los ciudadanos(as) y visitantes.

Puerto Rico es una isla caribeña que goza de una excelente y privilegiada ubicación geográfica. Además posee una gran diversidad de recursos costeros que se han convertido en un atractivo para el turismo. Los recursos costeros son abarcadores por definición; estos incluyen: cayos, arrecifes de coral, praderas de yerbas marinas, humedales costeros (bosques de manglar, ciénagas y bosques de pterocarpus), salitrales, bahías biolumincentes, playas y áreas de dunas de arena. Así pues, son muchas las demandas y conflictos existentes por la ocupación de la costa. Sin embargo,

Cuencas Hidrográficas



la conservación adecuada propicia a su vez un desarrollo inteligente, por lo cual, el acomodo de los usos urbanos y turísticos no debe menoscabar la sostenibilidad del recurso.

• Recursos de la montaña

Misión: Asegurar la salud y protección de los recursos de la montaña como elemento esencial para el desarrollo sostenible de la región.

Los recursos de la montaña constituyen un área de vital importancia para el desarrollo físico, económico y social de Puerto Rico. La zona de la montaña, posee una serie de recursos de gran valor ecológico, hidrológico, recreativo, histórico-cultural, escénico, económico y científico. Entre los que podemos mencionar: los mogotes, bosques calizos, los bosques alboreos, y los humedales herbáceos. Sin embargo, a pesar de su gran riqueza natural ha sido marginada. Delinear estrategias claras y específicas para el desarrollo sabio y juicioso de los recursos de la montaña, es esencial para cumplir con la misión de conservar, mantener y revitalizar esta región.



Vieques

INSTRUMENTOS DE DESARROLLO FÍSICO

El cambio en paradigma hacia la innovación y la habitabilidad en el desarrollo físico plasmado en la visión requerirá de instrumentos fundamentales para su implantación.

• Educación

Misión: Fomentar el conocimiento científico como la base para retomar los temas de sostenibilidad y conservación ambiental, buscando establecer un diálogo constante con la ciudadanía que ayude a definir y comunicar los preceptos de desarrollo físico fundamentales para lograr un ambiente sostenible.

• Planificación

Misión: Cimentar el rol prioritario de la planificación con sensibilidad a nuestros recursos y responsabilidad en el uso de los mismos, fomentando un desarrollo físico ordenado basado en el enaltecimiento de la calidad de vida del ser humano.

La planificación física buscará adoptar programas y normas adecuadas para promover el desarrollo sustentable de los recursos naturales, el crecimiento de ciudades, la protección de los suelos rústicos y el desarrollo regional.

• Conservación y Preservación

Misión: Apoyar y propiciar la conservación como instrumento esencial para un desarrollo físico sostenible.

La conservación y preservación de los terrenos que deben ser expresamente protegidos del proceso urbanizador por razón de su valor, cual sea; o por no ser necesarios para atender las expectativas de crecimiento urbano en el futuro previsible; son de vital importancia para fomentar un desarrollo

sostenible. Además, de la utilización de planes especiales y normas urbanísticas dirigidas a la conservación y preservación de terrenos, se deberá disponer de otras herramientas, tales como: las Servidumbres de Conservación y la Transferencia de Derechos de Desarrollo, entre otras.

• Mantenimiento

Misión: Asegurar el mantenimiento adecuado de las obras de infraestructura como parte de la prestación de servicios.

• Tecnología

Misión: Asegurar la confiabilidad y disponibilidad de datos estadísticos y metadata en la utilización de las herramientas de planificación como los sistemas de información geográfica (SIG).

• Investigación

Misión: Propiciar la investigación como instrumento prioritario en el desarrollo de tecnologías y conceptos de vanguardia que apoyen la visión de una infraestructura innovadora y en balance con el ambiente natural.

Puerto Rico cuenta con un extenso banco de talento en las áreas de ingeniería y ciencia que necesita estar en función del desarrollo de nuevas e innovadoras tecnologías de infraestructura. En aras de lograr el desarrollo de innovadores sistemas, necesitamos aprovechar estos recursos y fomentar su desarrollo como banco de ideas para producir sistemas de energía, agua y transporte que respondan de manera sostenible a nuestro ambiente tropical.

• Promoción

Misión: Fomentar la difusión de los principios, iniciativas y proyectos para propiciar la participación y el sentido de responsabilidad colectiva sobre nuestro ambiente.





Metas de Desarrollo Social

Una sociedad productiva, solidaria y próspera en la que las ciudadanas y los ciudadanos (i) buscan su felicidad y la de todos los suyos, (ii) vivan con sus familias en comunidades seguras, de sana convivencia y en plena armonía con el ambiente que les rodea, y (iii) gocen de oportunidades de desarrollo personal – requiere de un modelo de desarrollo social integral fundamentado en el derecho del ser humano a realizarse como persona, en su obligación a producir conforme al máximo de sus capacidades y a respetar los derechos de otros.

MODELO

Puerto Rico implantará un modelo de desarrollo social integral basado en el reconocimiento de la familia y la comunidad como las estructuras que apoyarán el desarrollo integral del individuo como ser social. El nuevo modelo reconocerá y responderá proactivamente al derecho de cada individuo de tener acceso a una red de apoyo mediante una infraestructura social que integre los sectores de la familia, educación, salud, seguridad y vivienda; y que promueva la autogestión, la cultura y, los valores y principios. El nuevo modelo de red social integrado asistirá a cada ser humano necesitado, con la oportunidad de alcanzar, mediante esfuerzo propio, una mejor calidad de vida.

que forman el tercer sector, junto al sector público y privado, formando el triángulo que unifica todas las fuerzas ciudadanas necesarias para lograr el desarrollo integral; teniendo como norte el fortalecimiento y la sostenibilidad del núcleo familiar con el fin de alcanzar una calidad de vida óptima.

FAMILIA Y COMUNIDAD

La familia es el primer vínculo del individuo con otros seres humanos, los que tienen a su haber satisfacer las necesidades básicas de protección, seguridad, alimentación y cuidado; además de proveer una gama de valores fundamentales para que éste o ésta pueda desarrollarse dentro de la comunidad y la sociedad. La comunidad, a su vez, facilita el desarrollo integral de la persona como miembro productivo de la sociedad. La comunidad representa un mismo sentido de identidad caracterizada por la cohesión social y el compromiso moral. Por lo tanto, la familia y la comunidad son los dos (2) pilares fundamentales en la organización y desarrollo social.

El modelo de desarrollo social propuesto requiere de la familia y la comunidad para la formación integral del ser humano. Los cambios sociales, políticos, económicos y culturales que ha enfrentado Puerto Rico han impactado directamente a las unidades familiares y comunitarias. Estos cambios a su vez, han traído consigo un aumento en los diferentes problemas sociales que nos afectan; tales como, los casos de violencia doméstica, maltrato a menores y personas de edad avanzada, asesinatos, entre otros. Estos problemas sociales que hemos estado experimentando afectan tanto a la familia como a la comunidad, limitando el desarrollo social que aspiramos.

Ante esta realidad, resulta necesaria la integración de políticas públicas agresivas dirigidas al fortalecimiento de la familia y la comunidad. Es necesario fomentar la autogestión y la actividad comunitaria que permita el desarrollo pleno del individuo, familias y comunidades para que logren su autosuficiencia e integración al sistema social de forma productiva. Puerto Rico luchará para promover la creación de nuevas e innovadoras herramientas dirigidas a comunicar y fortalecer la institución de un sistema de valores familiares y comunitarios, con el fin de fomentar la responsabilidad social colectiva y promover nuestra cultura.

Para fomentar el desarrollo de oportunidades continuas, será necesario establecer un nuevo modelo de colaboración. El mismo debe contar con el apoyo de las organizaciones



Individuo

Misión: Utilizar al máximo sus capacidades, destrezas y habilidades de forma responsable, y productiva en beneficio propio, el de su familia y su comunidad.



Familia

Misión: Liderar el desarrollo de ciudadanas y ciudadanos saludables y productivos, fundamentado en los valores y principios que nos representan.



Comunidad

Misión: Crear un ambiente de solidaridad, autosuficiencia y justicia promoviendo el crecimiento integral de ciudadanas y ciudadanos capaces de contribuir al desarrollo integral de Puerto Rico.



APOYANDO EL DESARROLLO DE TODOS(AS)

Los problemas que atajan a Puerto Rico se agravan ante la realidad de un sistema de apoyo social diseñado de manera sectorial y segmentada, para otra realidad socio-económica, que ya no responde a la realidad actual de un ciudadano(a) global. La visión anhelada es la primera iniciativa que da paso a un cambio fundamental en el concepto de desarrollo social de Puerto Rico para forjar un sistema unificado, centrado en el individuo, como ente social, y que atienda sus necesidades y aspiraciones de manera integral. Este nuevo paradigma de desarrollo social busca agregar las misiones de los distintos sectores para propiciar una mejor calidad de vida. Puerto Rico necesita actuar con agilidad para integrar los servicios y las redes de apoyo que asisten a las ciudadanas y los ciudadanos. Para lograr esta integración será necesario adoptar nuevas prioridades que fomenten el desarrollo de la infraestructura social de forma integrada, la autogestión como alternativa de desarrollo personal, el rescate de los valores fundamentales de nuestra sociedad, y el apoyo y desarrollo de nuestra cultura como la expresión de lo que nos une.

Infraestructura Social

La infraestructura social permite el desarrollo de una red de apoyo que viabilice el abastecimiento de los servicios necesarios para apoyar el desarrollo integral de los individuos. La infraestructura, formada de instituciones, estrategias y políticas públicas permiten mayor equidad e integración social, facilita y viabiliza los servicios y beneficios necesarios de educación, salud, seguridad y vivienda.

Misión: Desarrollar una infraestructura social integrada capaz de proveer acceso justo y equitativo a servicios básicos para fomentar el bienestar y el progreso de cada ser humano.



Familia

Misión: Promover un modelo interagencial y multisectorial de prestación de servicios de apoyo dirigidos a desarrollar familias integradas y saludables.

Reconocemos que a través de las familias podemos promover ciudadanos(as) responsables y comprometidos con la sociedad, por lo tanto, es nuestra función el facilitar la provisión de aquellos servicios que contribuyan con éste fin. Para lograr esta misión:

- o Fomentaremos la participación de las familias en la identificación y atención de sus propias necesidades.
- o Promoveremos la integración de la comunidad en la atención de las necesidades de las familias.
- o Coordinaremos servicios de apoyo para las familias con las diferentes agencias públicas y privadas que prestan servicios de educación, salud, vivienda, seguridad y recreación.
- o Ofreceremos servicios de prevención, protección, preservación y fortalecimiento familiar.



Educación

Misión: Ofrecer un sistema educativo de excelencia, democrático, e innovador, que atienda el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales, al mismo tiempo que se fomentan los valores que aseguran una convivencia solidaria y de respeto, y se procure el desarrollo de las competencias necesarias para formar personas integrales y comprometidas con la transformación y el desarrollo sostenible de la comunidad, para que sean capaces de elevar su calidad de vida personal y social.

Contaremos con un sistema educativo al que tengan oportunidad de acceso todos(as), y que se constituye como una herramienta eficaz en la formación de seres humanos capaces de participar activamente en la construcción de una vida social incluyente y respetuosa, dotados de las competencias necesarias para triunfar en una economía globalizada e interdependiente, y que sean y se sientan sujetos de su propio desarrollo. Desarrollaremos un sistema que contribuya a preservar y desarrollar los valores fundamentales de nuestra cultura. El modelo educativo debe estar basado en aprender activamente, reflexionando y por el modelaje. Así mismo, ha de funcionar como una comunidad abierta y responsable, en la que participan los padres, la familia y la comunidad.

En aras de lograr esta misión:

- o Procuraremos que los servicios educativos estén al alcance todos(as);
- o Prestaremos particular énfasis a la educación pre-escolar y escolar temprana, y en la educación técnica vocacional;
- o Desarrollaremos estándares y guías precisas que definan los logros a alcanzar y permitan la medición de los resultados;
- o Fomentaremos la diversidad de ofrecimientos para atender las necesidades de cada ser humano, con particular atención a nuestros estudiantes con necesidades especiales;
- o Fomentaremos la evolución de nuestras instituciones universitarias y post-secundarias para que sean fuentes de innovación e investigación;
- o Actualizaremos los modos de educación con las tecnologías de aprendizaje e información más innovadoras y efectivas.

Así también, será necesario fomentar la inversión en la educación, no

sólo a nivel institucional, sino a nivel individual; entendiendo que la inversión en la educación, es una de las herramientas fundamentales para lograr el crecimiento económico, social y cultural de Puerto Rico.

+ Salud

Misión: Transformar el sistema de salud a uno integrado y universal, que garantiza el acceso a servicios esenciales de salud a toda la población, financieramente sostenible; centrado en la persona, la familia y la comunidad; efectivo, seguro, eficiente y sensible; enfocado en la promoción de la salud físico-mental, la prevención de enfermedades y longevidad de los individuos, atento a las necesidades de los grupos vulnerables, y que propicia los espacios para la formación de de los recursos humanos para la salud y la investigación.

El fin primordial del sector público es velar porque sus ciudadanos(as) permanezcan saludables mediante la prevención de enfermedades, apoyarlos en momentos de necesidades médicas con cuidado de calidad, y lograr restaurar su salud para que logren incorporarse a la fuerza productiva con agilidad. La integración de los servicios médicos es crucial para lograr este cometido. Adicionalmente, Puerto Rico necesita

incrementar y retener a profesionales de salud capacitados con destrezas competitivas a nivel nacional, a la vez que alcanza la integración de la información a través de un sistema centralizado en el paciente y utilizando la tecnología como instrumento fundamental.

Vivienda

Misión: Promover una política habitacional con el fin de constituir un hábitat digno y seguro, que tienda a facilitar la accesibilidad una vivienda digna y adecuada; donde se fomente una amplia gama de oportunidades y alternativas.

La vivienda debe representar el símbolo de la unión familiar, fuente de orgullo, promotor de la integridad personal y comunitaria. Así pues, fomentaremos la integración social en el vecindario y estimularemos un sentido de identidad, pertenencia y participación del individuo con la comunidad.

Seguridad y Protección Pública

Misión: Transformar el paradigma actual de servicios de seguridad y protección pública para establecer un nuevo modelo integral, multiagencial, sensible, planificado, descentralizado y con mayor autonomía organizacional y operacional a nivel regional; para brindar servicios de seguridad y protección más ágiles, efectivos

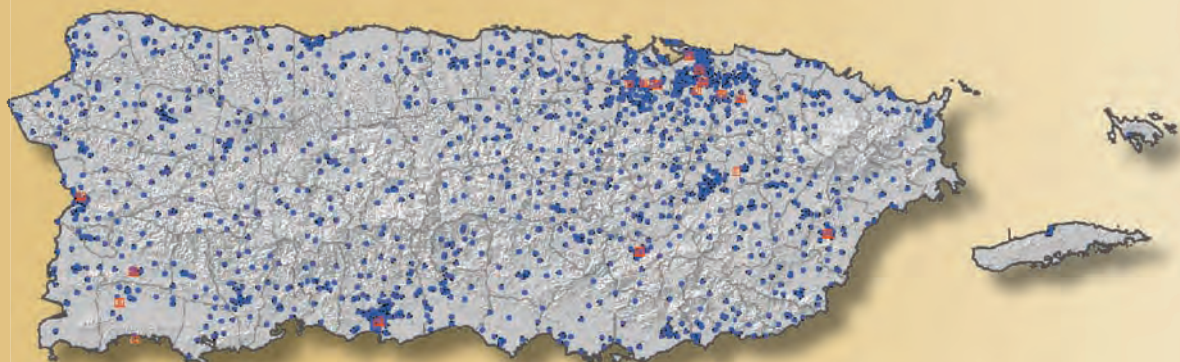
y directos en la comunidad, recuperar la confianza de los ciudadanos(as) y así proveer una mejor calidad de vida.

En Puerto Rico, existe la necesidad de desarrollar un sistema integral y funcional de seguridad y protección pública. Esto conlleva a crear una alianza multisectorial (Sector Público, Sector Privado y el Tercer Sector) e interdepartamental (Gobierno Estatal, Gobierno Municipal y Gobierno Federal) para definir e implantar estrategias innovadoras y multidisciplinarias con el propósito de prevenir, responder y mitigar situaciones que atenten contra la seguridad y la protección pública.

Para el logro de objetivos comunes recíprocos que redunden en beneficio a nuestra la sociedad, desarrollaremos nuevas estrategias que:

- o Aseguren la medición de resultados;
- o Estén sustentadas en una base filosófica y científica común;
- o Promuevan una estructura de comando unificada, coordinada y con una dirección efectiva;
- o Estén fundamentadas en la educación y en la investigación para el desarrollo de herramientas innovadoras y más efectivas; y
- o Permitan la participación ciudadana durante su desarrollo e implantación.

Escuelas Públicas y Principales Universidades



Principales Universidades

Escuelas Públicas



AUTOGESTIÓN

La autogestión es el canal a través del cual el potencial infinito inherente del ser humano se encauza hacia el logro de una vida digna a través de mejorar su propia calidad de vida, de acuerdo a sus propios objetivos, metas y con el apoyo solidario de sus semejantes. Dicho de ésta forma, el desarrollo integral del ser humano tiene que estar fundamentado en una gesta participativa e inclusiva, que fomenta el trabajo en equipo para lograr las metas aspiradas. La visión plasmada para Puerto Rico requerirá de la participación activa de cada individuo, familia y comunidad, mediante la cual, se desarrollen responsabilidades individuales y colectivas para lograr resolver sus propias necesidades.

Misión: Fomentar la autogestión como eje fundamental del desarrollo integrado de Puerto Rico, apoyando la capacitación y el desarrollo de herramientas para el manejo de situaciones personales, domésticas y sociales.

En aras de lograr esta misión:

- o Apoyaremos alianzas efectivas de apoderamiento de todos los actores de una sociedad, promoviendo la solidaridad y la cooperación como principios, para fomentar el trabajo en equipo.
- o Modificaremos el modelo tradicional de servicios subsidiados, a uno transparente de rendición de cuentas para medir los resultados.
- o Apoyaremos la responsabilidad social empresarial, poniendo el acento en la actitud solidaria, de una persona o

de un colectivo, hacia aquellos más necesitados.



Familia

Misión: Apoyaremos iniciativas de desarrollo y autogestión de individuos, familias y comunidades para que logren su autosuficiencia e integración a la sociedad de forma productiva.

Para lograr la visión de competitividad y el desarrollo de oportunidades continuas será necesario establecer un nuevo modelo de colaboración. El mismo debe contar con el apoyo de las organizaciones que forman el tercer sector, junto al sector público y privado formando el triángulo que unifica todas las fuerzas ciudadanas necesarias para lograr el desarrollo integral, teniendo como norte el fortalecimiento y la sostenibilidad del núcleo familiar con el fin de alcanzar una calidad de vida óptima.



Educación

Misión: Apoyar nuevos modelos de educación alternativa, particularmente aquellos que acercan la educación a la comunidad, así como el desarrollo de un currículo que fomente la autogestión para lograr el desarrollo de ciudadanas y ciudadanos emprendedores.

La visión de desarrollo y evolución de nuestro sistema educativo requerirá del apoyo de las comunidades para desarrollar programas que se centren en la niña y el niño. Modelos alternos de educación deben fomentar el desarrollo de destrezas integradas que fomenten un espíritu de autogestión y empresarismo en el estudiante desde la educación pre-

escolar y primaria, hasta los programas universitarios más especializados; con particular énfasis en la educación técnica vocacional como alternativa para la autogestión y reducir el desempleo.



Salud

Misión: Fomentar la responsabilidad de cada ciudadano y ciudadana de mantener un régimen de salud física y mental a través de la prevención.



Vivienda

Misión: Apoyar gestas que abonen al mejoramiento de la calidad de vida de los individuos y al desarrollo de comunidades que promuevan el bienestar colectivo.

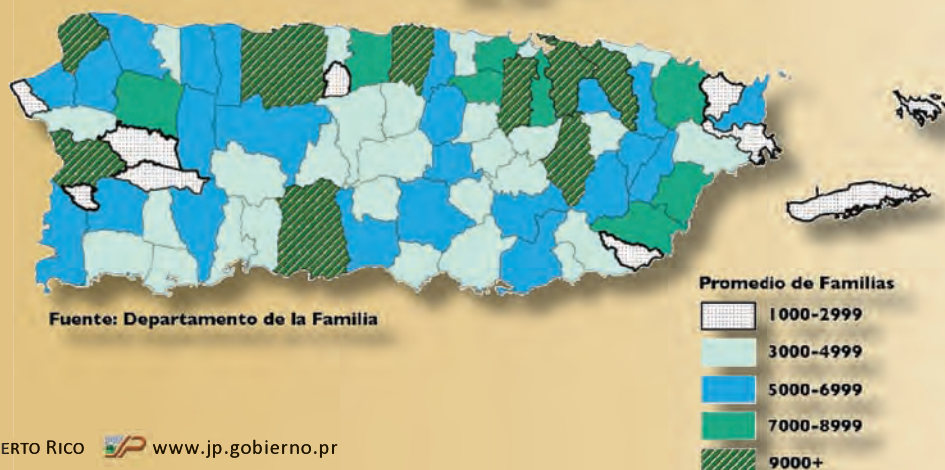


Seguridad y Protección Pública

Misión: Trabajar con la comunidad para fomentar la responsabilidad individual y colectiva sobre el mantenimiento de un ambiente de convivencia sana y segura.

Para lograr el enriquecimiento de la calidad de vida ciudadana es necesario propiciar un sistema de justicia accesible, sensible, eficiente y confiable que funcione en estrecha colaboración con la comunidad en respuesta a sus necesidades y más altas aspiraciones. Será necesario apoyar programas comunitarios de seguridad social y reforzar la responsabilidad de cada individuo de cooperar y velar por el cumplimiento del orden y la justicia a nivel personal y en su comunidad. Así también crear programas de educación vocacional práctica para la población de confinados que facilite la reincorporación a la comunidad mediante el empleo provechoso.

Programa Asistencia Nutricional
Promedio de Familias
2006-2007



VALORES Y PRINCIPIOS

Los valores de una sociedad representan las guías ideales que cualifican la conducta de cada ser humano en su interacción con los demás. Indudablemente, durante la última década Puerto Rico ha sufrido de una crisis de valores que ha afectado el crecimiento y desarrollo de nuestra sociedad de manera integral. Una de las metas inherentes en esta visión, será el rescate de esos valores, identificando aquellos valores y principios fundamentales que nos definen y unen en comunidad.

Misión: Establecer una declaración de valores y principios que se reconocerán como fundamentales de nuestra sociedad; reconociendo la honradez, el respeto, la responsabilidad, la justicia, la bondad y el civismo como los más elementales valores que nos unen y nos harán triunfar como sociedad.



Familia

Misión: Salvaguardar los valores que nos distinguen como pueblo para que la familia continúe siendo el pilar fundamental de nuestra sociedad.

La familia es la unidad fundamental de nuestra sociedad. En reconocimiento a ese principio, Puerto Rico luchará para promover la creación de nuevas e innovadoras herramientas dirigidas a comunicar y fortalecer la institución de un sistema de valores familiares, con el fin de propiciar la maternidad y la paternidad responsable, entre otros.



Educación

Misión: Fomentar por medio de vivencias los valores de: la honradez, el respeto, la responsabilidad, la justicia, la bondad y el civismo como parte integral del modelo educativo.

El sistema educativo en Puerto Rico necesita enfocar en el desarrollo integral de la niña o el niño, particularmente en los niveles pre-escolares y primarios, enfatizando tanto los aspectos

académicos como los emocionales. Como meta fundamental para cumplir la misión será necesario lograr el desarrollo de un sentido de responsabilidad social y ciudadana poniendo a disposición de los estudiantes recursos alternos que fomenten el desarrollo de valores culturales, sociales y económicos.



Salud

Misión: Promover la salud mental como elemento fundamental de la salud y el crecimiento integral de los ciudadanos(as).



Vivienda

Misión: Apoyar el desarrollo de gestas comunitarias que fomenten hogares seguros, capaces de liderar el desarrollo físico, moral e intelectual del ciudadano(a) y como lugar donde éste recibe los valores fundamentales de la sociedad.

Puerto Rico necesita trascender la visión de vivienda como infraestructura física para enfatizar en los aspectos intangibles que transforman una casa en un hogar. Para lograr esta visión será necesario fomentar el desarrollo de iniciativas dirigidas a la cohesión comunitaria y el desarrollo integrado del núcleo familiar.



Seguridad y Protección Pública

Misión: Fomentar la enseñanza de los valores y principios, en particular, como medio para infundir la esperanza de que exista una posibilidad real de vivir juntos en una perspectiva común de solidaridad y paz.

Para lograr el enriquecimiento de la calidad de vida de cada ciudadano(a) es necesario fomentar la responsabilidad individual y colectiva sobre el mantenimiento de un ambiente de convivencia sano y seguro; fundamentado en la educación de valores y principios como una «buena práctica que hay que promover» en la lucha contra los males que afectan nuestra seguridad y protección pública.

Así también, necesitamos crear alianzas con el tercer sector para fomentar la creación de programas que promuevan el desarrollo integral del confinado para lograr su reincorporación exitosa a la comunidad.

Como parte fundamental de la implantación de esta visión, será necesario apoyar programas comunitarios de seguridad social y reforzar la responsabilidad de cada individuo de cooperar y velar por el cumplimiento de la ley, el orden y la justicia a nivel personal y en su comunidad. Esta misión ofrece una oportunidad única para difundir los principios que nos unen como:

- o el rechazo a la violencia, y el respeto del género humano;
- o la igual dignidad de todos los seres humanos;
- o la solidaridad que une a todos los miembros de la familia humana;
- o la educación en la tolerancia como el ejercicio de la libertad, para adherir a las propias convicciones, aceptando al mismo tiempo que otros adhieran a las suyas, respetando otras convicciones, siempre que no violen ni los derechos de los demás, ni la seguridad nacional, ni la salud pública o moral.



CULTURA

La aspiración de nuestra sociedad es el conjunto de los valores intangibles que componen nuestro modo de ser. Así pues, nuestra cultura permea todos los aspectos del desarrollo integrado del ser humano y se reconoce en la visión como un aspecto de todos los sectores sociales. El desarrollo integral de un ciudadano(a) listo para enfrentar la globalización, le provee las herramientas necesarias para que éste se mueva desde su cultura hacia el mundo globalizado.

Misión: Apoyaremos nuestra cultura en todas sus manifestaciones, mediante su desarrollo y promoción cultural como parte integral de la vida del ciudadano(a).



Familia

Misión: Fomentar el desarrollo de instituciones, comunidades y ciudadanos(as) solidarios, responsables, capaces de conservar, promover, enriquecer y divulgar nuestra diversidad cultural.

Es imperativo desarrollar y promover la cultura como parte integral de la vida con un profundo conocimiento y aprecio de la misma. Así pues, resulta de particular importancia promover, conservar y divulgar las artes, las

humanidades y las raíces culturales del Pueblo, para la preservación de nuestra propia identidad desde el núcleo familiar.



Educación

Misión: Promover, enriquecer y divulgar los valores culturales del pueblo de Puerto Rico para un amplio conocimiento y aprecio de los mismos.

El ámbito de la cultura es uno fundamental en todo programa de educación integral. Así pues, nos enfocaremos en promover nuestro patrimonio cultural en todas las ramas del saber, desde las artes clásicas y artesanales, hasta las experimentales. Lograremos una coordinación de esfuerzos con las instituciones educativas para desarrollar proyectos de educación cultural para los niños. Enlazaremos nuestras escuelas con nuestros museos, compañías de teatro y danza y, agrupaciones musicales para enfatizar aprecio cultural por medio de la vivencia y la experiencia en el aprendizaje.

Los programas de las instituciones educativas deberían transmitir un conocimiento objetivo de las diferentes culturas y alentar el interés de las nuevas generaciones por las diferentes tradiciones históricas, lingüísticas y culturales de otras comunidades.



Salud

Misión: Promover el desarrollo de una sociedad salubrista donde el individuo toma responsabilidad por su bienestar físico y mental mediante estilos de vida saludables.



Vivienda

Misión: Fomentaremos el desarrollo de modelos de vivienda que respondan a nuestra realidad físico-espacial, cultural, ambiental y climatológica.

Como expresión cultural la construcción de vivienda y la organización física de ciudades y comunidades, tienen que responder a la idiosincrasia cultural y la realidad físico espacial de Puerto Rico. Así pues, promoveremos la innovación en el desarrollo de modelos de vivienda y planificación que sean representativos de nuestra cultura y nuestro ambiente.

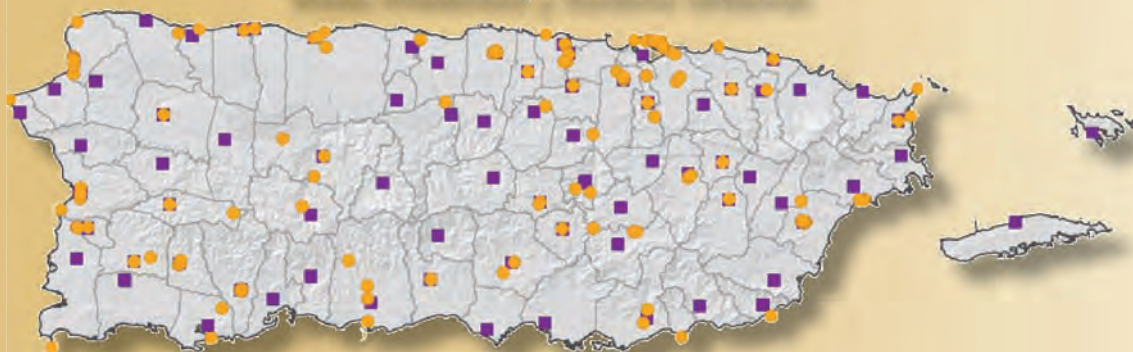


Seguridad y Protección Pública

Misión: Fomentar en nuestra cultura el desarrollo del orden público como fundamento a nivel comunitario, para cimentar una sociedad justa y segura.

Parte fundamental de nuestro desarrollo cultural tiene que definir en consenso los principios que nos llevarán a ser no sólo una sociedad exitosa económicamente; sino una sociedad de justicia en la que la seguridad personal y social son valoradas.

Sitios Históricos y Centros Urbanos



Fuente: DTOP, SHPO

- Sitio Histórico
- Centro Urbano

INSTRUMENTOS DE DESARROLLO SOCIAL

El cambio en paradigma hacia la integración de servicios en pro del desarrollo social plasmado en la visión, requerirá de instrumentos fundamentales para su implantación.

• Educación

Misión: Fomentar la integración de los aspectos intangibles del desarrollo integral del individuo como parte del modelo de educación, particularmente enfocando en los niveles pre-escolares y primarios.

La educación es la herramienta fundamental que nos permitirá responder a la crisis social que enfrentamos. Nuestra meta será poder promover e integrar los valores y principios fundamentales de la visión como los pilares del desarrollo social de Puerto Rico. Buscaremos enseñar la productividad, el empresarismo, y la autogestión, entre otros, buscando permear el núcleo familiar a través de sus individuos más jóvenes.

• Planificación

Misión: Utilizar teorías y métodos de planificación social innovadores que consideren los factores culturales y sociales para el desarrollo de políticas públicas integrales.

Las políticas sociales esbozadas en la visión representan un compromiso ineludible de la formación del capital humano de Puerto Rico, necesario para un desarrollo constante y equitativo. Nuevos modelos de planificación social fomentarán el mejoramiento sostenido de la calidad de vida de nuestros ciudadanos(as).

• Conservación

Misión: Apoyar la protección de nuestro patrimonio tangible y no tangible como legado cultural para las futuras generaciones.

• Investigación

Misión: Propiciar la investigación y la innovación en la gesta social.

El nuevo modelo social tiene que estar fundamentado en el desarrollo y la utilización de metodologías e iniciativas innovadoras que estén apoyadas en un análisis científico de la realidad social de Puerto Rico, para el desarrollo de políticas públicas alineadas con la visión. El análisis de la data debe ser accesible a todos los sectores, para apoyar integralmente iniciativas a todos los niveles de desarrollo.

• Tecnología

Misión: Utilizar la innovación tecnológica para acercar los servicios de apoyo al individuo, la familia y la comunidad de manera ágil y eficiente.

• Arte, Recreación y Deporte

Misión: Promover el arte, la recreación y el deporte como alternativas saludables al ocio apoyando a los municipios y organizaciones comunitarias en la generación de programas integrales fundamentados en el desarrollo de los valores y principios.

El arte, el deporte y la recreación son elementos fundamentales de la expresión cultural. Así pues, necesitamos promover su desarrollo desde los niveles elementales hasta los más competitivos. Esto conllevará la integración de actividades extracurriculares que promuevan las artes y el deporte dentro del currículo académico en cada nivel. Así también, será necesario fomentar el desarrollo de programas especializados a nivel comunitario, a través de los municipios, organizaciones particulares y de base de fe.



Facilidades Recreativas



Compromiso de Todos



Misión de Todos

PIDES PR exige la participación de TODOS para lograr alcanzar la visión. Así pues, se plantea que cada ciudadano y cada sector tiene su rol y será su responsabilidad cumplirlo para asegurar el éxito de Puerto Rico.

COMPROMISO DE TODOS

El logro de la visión plasmada en este documento requiere de la convicción y la voluntad colectiva de nuestro pueblo para hacerla realidad. No es trabajo de uno, sino misión y compromiso de todos, pues los beneficios generados serán compartidos no por unos cuantos, sino por todos como pueblo. Por eso, hoy confiamos en nuestra capacidad de soñar En Grande para construir un Puerto Rico grandioso.

Contamos con un pueblo extraordinariamente preparado para asumir los retos que se presentan ante la globalización. Conocemos del espíritu de orgullo patrio que nos ha llevado a alcanzar la fama y la gloria en plataformas globales en numerosas ocasiones... en el ámbito del deporte, la música, y el arte. En este momento, decididos como pueblo proponemos enfrentarnos a competir y aspiramos a lograr la excelencia en educación, industria, servicios, infraestructura, gobernabilidad y bienestar social, con el único propósito de ser reconocidos por nuestra excelencia en calidad de vida y abundancia de oportunidades para desarrollo.

Con esta visión enfrentamos la realidad fraccionada que han representado y representan las tribus políticas a las que en demasiadas ocasiones nos confinamos para trascender ideologías en busca del bienestar, crecimiento

y progreso colectivo de todos. En esta visión, nos reconocemos todos como puertorriqueños en busca de enaltecer lo que representa nuestra cultura y nuestros valores. El logro de nuestra visión representa el enriquecimiento de nuestra gente, mejores y mayores oportunidades, industrias y servicios en nuestras manos. Significa el desarrollo integrado de todos los sectores, para que no se quede atrás ninguna comunidad y no impere el deseo de unos cuantos sobre la necesidad de muchos.

Aprovecharemos las oportunidades estratégicas que nos distinguen para adelantar nuestra agenda, reconociendo que cada una carga igual peso e importancia en el logro del éxito integral. Así pues, nuestro gobierno se compromete a tomar decisiones responsables pensando en

el futuro a largo plazo y no solo en la solución de problemas inmediatos.

Este compromiso se divulgará de manera constante para lograr establecer un contrato social reconociendo que los valores y prioridades adoptados en esta visión representan el consenso del colectivo.

Misión del Ciudadano

El logro de la visión que hoy planteamos no es la misión aislada de un sector o de una facción política; sino la convicción y responsabilidad de cada ciudadano.

1. Reconocer y asimilar su rol como actor principal en el desarrollo económico, social y físico de Puerto Rico.
2. Asumir la responsabilidad individual de involucrarse en los procesos decisorios y en el desarrollo de política pública.
3. Asumir los retos sociales de forma útil y productiva resaltando el espíritu emprendedor.



Misión de todos compromiso de todos



Misión del Sector Público

La visión obliga la solución definitiva de nuestro paradigma socioeconómico hacia un modelo que fundamentalmente cambie la manera en la cual operamos. El gobierno no estará presente para servirse del Pueblo sino que le servirá al Pueblo; prestando servicios esenciales de alta calidad y eficiencia protegiendo el fin público. Cambiaremos fundamentalmente la manera en que opera el sector público aprendiendo de la innovación del sector privado y del modelo colaborativo del tercer sector.

1. Modernizar la estructura gubernamental para que la gestión del gobierno central sea un instrumento de cambio, agilizando servicios y actuando como cogestor del desarrollo económico, físico y social.
2. Posicionar a los Municipios como la figura principal y la unidad básica de servicios al pueblo, orientando programas e iniciativas en consecución de la visión plasmada.
3. Promover una mayor autonomía municipal, mediante un proceso gradual de descentralización de
4. Desarrollar una estructura regional que sirva de apoyo a las gestiones del estado y de los municipios.
5. Reconocer que el tercer sector es pieza fundamental para apoyar el desarrollo integral tanto del individuo, la familia y la comunidad, fomentando la autogestión y el empresarismo social.
6. Crear estructuras políticas, programas y ecosistemas adecuados para fomentar el empresarismo.
7. Dotar a Puerto Rico de una Asamblea Legislativa celosa en la utilización de recursos, respetuosa del pueblo, responsiva a las necesidades, ideas y opiniones del pueblo y productiva en el desarrollo, estudio y aprobación de legislación cónsona con la visión plasmada en PIDES PR.
8. Mantener y mejorar la administración de la justicia y preservar la independencia judicial, según

nuestro esquema constitucional de la separación de valores. La Rama Judicial será accesible a toda persona, diligente en la adjudicación de los asuntos, sensible a los problemas sociales, innovadora en la prestación de servicios, comprometida con la excelencia administrativa y con su capital humano y acreedor de la confianza del pueblo. Impartiendo justicia, resolviendo los casos, controversias y conflictos que se presentan ante su consideración, con independencia, diligencia, sensibilidad e imparcialidad, garantizando los derechos constitucionales y las libertades de las personas.

9. Garantizar una participación ciudadana amplia, para asegurar procesos transparentes con la finalidad de lograr que todos los sectores involucrados se beneficien.
10. Transformar el sistema de educación pública para que se convierta en un componente de operacionalización efectiva de nuestras aspiraciones.
11. Alinear los programas de inversión para asegurar que responden a la visión plasmada y las prioridades identificadas en la visión.



Misión del Sector Privado

La redefinición del papel del sector privado y su interacción con el gobierno y con las organizaciones tercer sector es base fundamental para el logro de la visión.

1. Apoyar la agilización de nuestro desarrollo socioeconómico poniendo al servicio de Puerto Rico las herramientas, capacidades y eficiencias que le caracterizan.
2. Participar en el desarrollo y la promoción de sectores e industrias sostenibles que fomenten la creación
- de empleos dignos y el desarrollo socioeconómico integral de Puerto Rico.
3. Fomentar la responsabilidad social empresarial como un mecanismo necesario para lograr el desarrollo integral de la sociedad.
4. Alinear los programas de educación privada primaria, secundaria, post-secundaria, y tecnológica en aras de contribuir al desarrollo integral de nuestros ciudadanos de acuerdo a la visión plasmada.
5. Alinear los programas de inversión para asegurar que responden a la visión plasmada y las prioridades identificadas en la visión.





Misión del Tercer Sector

Puerto Rico cuenta con un tercer sector amplio y dispuesto. Sin embargo, el modelo de desarrollo empresarial de este sector ha dependido en gran medida del apoyo gubernamental desproporcionado. En este momento, requerimos de un cambio en este paradigma para fomentar el desarrollo de un tercer sector independiente y sostenible que sirva como el mejor instrumento para lograr una transformación comunitaria real, que atienda los múltiples y complejos problemas que afectan a nuestras familias, en colaboración con el sector gubernamental y el sector privado.

1. Enfrentar el deterioro en la calidad de vida en Puerto Rico con una visión basada en los valores y en la fe.
2. Facilitar y apoyar de manera continua la gestión comunitaria para que la ayuda llegue a los más necesitados de una manera personal, eficiente y compasiva.
3. Trascender el modelo tradicional de servicios subsidiados para desarrollar nuevos modelos empresariales sostenibles y basados en la autogestión.
4. Apoyar programas de educación alternativa para fomentar el desarrollo integral de ciudadanos emprendedores.
5. Alinear los programas de inversión para asegurar que respondan a la visión plasmada y las prioridades identificadas en la visión.

DESARROLLANDO LAS DESTREZAS

El logro de la visión dependerá del desarrollo de destrezas, valores y actitudes que transformen la manera en que colaboramos como pueblo. La innovación, la productividad, el empresarismo, y la eficiencia deben permear cada sector de nuestra sociedad para lograr fomentar la competitividad, sostener nuestro crecimiento y elevar la calidad de vida de cada puertorriqueño.

No es posible imaginar una economía basada en el conocimiento sin reconocer que la innovación es un valor y una destreza que debemos desarrollar en cada ciudadano como emprendedor. Es hora de fomentar las destrezas empresariales y de negocios desde la temprana edad, enseñando a nuestros niños y jóvenes el valor de la autogestión y la innovación. Para lograr esta meta será necesario fomentar cambios fundamentales en nuestra cultura empresarial y de negocios, premiando el éxito y la innovación como indicadores de progreso. Tenemos que resaltar las historias de éxito como inspiración a los negocios en crecimiento.

Así también, será fundamental fomentar cambios estructurales en los modelos de enseñanza para desarrollar el pensamiento crítico y la creatividad en el acercamiento a problemas. La institución del valor de la innovación como pilar en el desarrollo social, promoverá la autogestión y la pasión por actuar de manera ágil e independiente para mejorar.

De igual manera, la productividad es un valor necesario para alcanzar la visión anhelada. Puerto Rico necesita medir y premiar la productividad de cada sector, industria, negocio y ciudadano, reconociendo las aportaciones que cada uno realiza al desarrollo integral. La productividad en el sector laboral asegurará la competitividad global para cada industria.

Definitivamente no podemos fomentar la productividad sin reconocer la importancia de la eficiencia. La eficiencia del sector gubernamental en el ofrecimiento de servicios y el desarrollo integrado de nuestra economía. La eficiencia del sector privado de independizarse del sector público construyendo oportunidades competitivas que abonen al desarrollo de la calidad de vida de cada ciudadano. La eficiencia del tercer sector en apoyar el desarrollo social ofreciendo servicios de calidad y redes de apoyo que promuevan la autogestión y el desarrollo individual.

Claramente estos valores se suman a la responsabilidad, generosidad, disposición, buena voluntad y creatividad de cada ciudadano para crear las condiciones necesarias que apoyen el crecimiento colectivo. Como ciudadanos debemos reconocer que las acciones individuales de cada persona, negocio o institución se sumarán al colectivo para lograr alcanzar la visión. Esta encomienda no le pertenece al gobierno, ni al gobernante, le pertenece a cada individuo y con este documento se establece como misión de todos.

Distribución Geográfica de las Organizaciones Sin Fines de Lucro



Fuente: Estudios Técnicos





Implantación



foto: Rafael Luna

IMPLANTACIÓN

La adopción del PIDES-PR como documento de visión, es sólo el primer paso hacia el logro de un Puerto Rico competitivo globalmente. Este plan, no tan solo define la visión del Puerto Rico que aspiramos; sino que define los valores, las metas y la misión para el logro de esa visión. La implantación efectiva del plan será comprobada por el progreso de las metas y objetivos.

METODOLOGÍA

La implantación de un plan es tan importante como su contenido. Las instituciones tienen la responsabilidad de dirigir el proceso de implantación, así como de dar seguimiento a su progreso. Los resultados tienen que ser divulgados a los líderes de los distintos sectores, la comunidad empresarial y la sociedad en su conjunto. Por primera vez, los ciudadanos/as tendrán la responsabilidad de dirigir exacta y oportunamente el futuro deseado, a fin de contribuir al desarrollo integral de Puerto Rico.

La implantación de PIDES –PR, por tanto, contará con dos componentes principales:

- (a) **HACES PR** - la recopilación de las acciones institucionales estratégicamente necesarias para alcanzar la visión;
- (b) **Grupos Colaborativos** - representativos de la comunidad en general aunando esfuerzos en el logro de la visión.

Así pues, PIDES-PR seguirá siendo un proceso abierto y participativo, a través del cual se busca cimentar nuevas relaciones fomentando nuevas actitudes hacia el desarrollo de Puerto Rico.

HERRAMIENTAS DE ACCIÓN Y COORDINACIÓN ESTRATÉGICAS SOSTENIBLES (HACES-PR)

El logro de la visión a largo plazo y metas esbozadas en PIDES-PR va a depender de las estrategias, iniciativas y programas implantados en los distintos sectores. HACES-PR será el documento rector que contendrá las estrategias e

iniciativas por sector en aras de lograr la visión. Cada sector (económico, urbano y social) representado por una agencia líder, tendrá la responsabilidad de redactar un Modelo Estratégico. Asegurando la acción coordinada de las agencias, estos documentos contarán con la siguiente estructura:

- **Situación actual**
Cada modelo debe esbozar la situación actual de sector de desarrollo que representa; así como la situación actual y estructura de sus componentes administrativos.
- **Estrategias**
Cada modelo definirá estrategias específicas para cumplir la misión y alcanzar las metas esbozadas en PIDES-PR. Las estrategias serán definidas a corto (1 año – acción inmediata), mediano (4 años) y largo plazo (10 años).
- **Programa de Acción – Gestión estratégica**
Una vez establecidas las estrategias a corto, mediano y largo plazo, cada modelo delineará programas, iniciativas y proyectos a ser implantados bajo cada estrategia
- **Herramientas**
El modelo identificará las herramientas de acción y financiamiento necesarias para lograr el éxito del programa de acción delineado.
- **Coordinación**
El modelo identificará las acciones necesarias para coordinar interagencialmente los esfuerzos establecidos, identificando las

agencias implicadas en el logro de dichas acciones y su rol en referencia a las metas y objetivos.

- **Indicadores de Progreso**
Una vez establecido el programa de acción, se identificarán los indicadores de progreso y las métricas a ser utilizadas para medir el éxito de las iniciativas. Anualmente se identificará el nivel de progreso de cada proyecto, iniciativa o programa: (1) a ser definido; (2) definido y en progreso inicial; (3) definido y en progreso adelantado en su implantación ó; (4) sustancialmente completado o completado.

Una vez realizados los modelos estratégicos por cada sector, será la responsabilidad de la Junta de Planificación recoger los mismos en un compendio. Este compendio no solo contará con los modelos; sino con un resumen ejecutivo que identifique las iniciativas por sector relacionándolas a la visión y misión plasmada en PIDES-PR.

IMPLANTACIÓN DE LA VISIÓN: UN PROCESO COLABORATIVO

La implantación de la visión es, por necesidad, un proceso colaborativo, según plasmado en la misión. Utilizaremos representantes de todos los sectores con el propósito de crear un sentido de responsabilidad colectiva que logre permear las bases de la sociedad.

Se organizarán grupos colaborativos por cada sector (económico, urbano y social). Los mismos contarán con participación de individuos que a su vez

Herramientas de Acción y Coordinación Estratégica Sostenible

Situación Actual:	Situación del sector y estructura administrativa actual
Estrategias:	Definidas a corto (acción inmediata – 1 año), mediano (4 años) y largo plazo (10 años)
Programa de acción:	Programas, iniciativas y proyectos específicos bajo cada estrategia
Herramientas:	Herramientas de acción y financiamiento
Coordinación:	Identificar acciones interagenciales necesarias y su rol en referencia a las metas y objetivos



sean representantes destacados de los temas fundamentales identificados en la visión bajo cada sector. Los grupos contarán con miembros representativos de la comunidad, el tercer sector y el sector privado. Serán ciudadanos/as privados, profesionales, destacados en sus áreas de conocimiento y práctica.

Responsabilidades de los grupos colaborativos

La Junta de Planificación de Puerto Rico, en colaboración con los grupos, será responsable de calibrar PIDES PR de manera continua. Así también, deberá monitorear y velar por el cumplimiento de HACES PR en relación a PIDES PR. Específicamente, las responsabilidades de la Junta serán las siguientes;

- (a) servir como enlace entre la base amplia de la sociedad y el sector gubernamental que gesta las políticas públicas;
- (b) velar por el progreso del sector público en la implantación de los instrumentos de desarrollo en cada sector de manera continua y en colaboración con las agencias de gobierno;
- (c) mantener la vigencia y respuesta de las estrategias a la evolución

del conocimiento y avance técnico mediante enmiendas que amplíen su competencia e impacto;

- (d) velar por el progreso de los programas desarrollados por las agencias en relación al PIDES, los Modelos Estratégicos y/o cualquier otro instrumento de Planificación Estratégica relacionado a la visión;
- (e) conceptualizar y promover instrumentos y herramientas de acción en apoyo a los planes.

La JP definirá un plan de trabajo anual dentro de un marco estratégico de diez (10) años, definiendo comités de acción por temas prioritarios para ampliar la participación y el proceso de contribución ciudadana y profesional. Se definirá la agenda de temas prioritarios que sean necesarios actualizar, velando la pertinencia local y, en sincronía con las prioridades de la humanidad a nivel global, que afecten nuestro desarrollo en determinado momento.

Grupos Colaborativos

• Competitividad Económica

El grupo colaborativo para la Competitividad Económica de Puerto Rico tendrá a su cargo:

- El análisis de los indicadores recopilados, según esbozados

en el Plan Integral de Desarrollo Estratégico Sostenible de Puerto Rico (PIDES PR), para determinar el progreso de la visión.

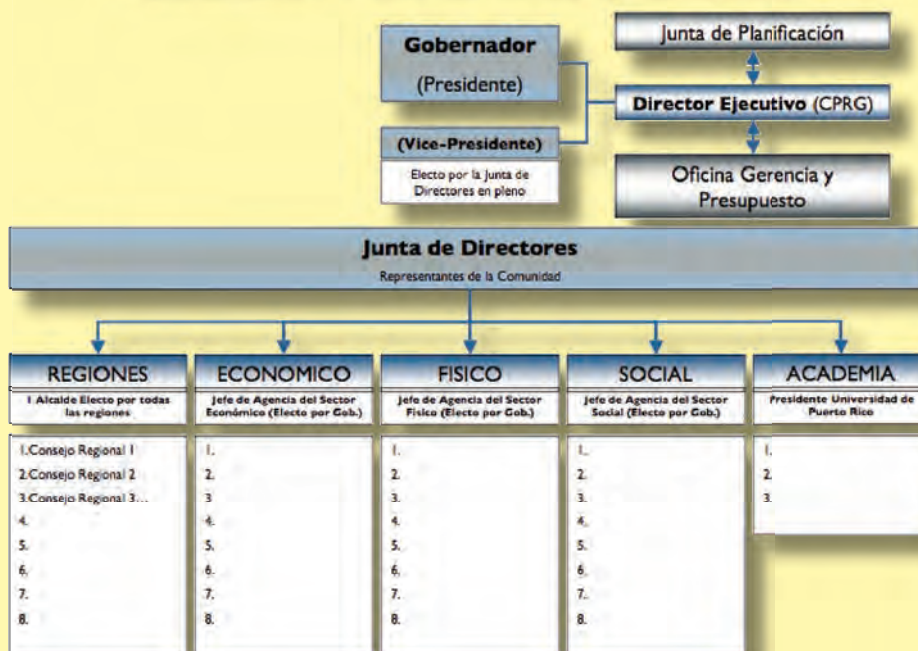
- El análisis de las herramientas e instrumentos utilizados por el sector público, como resultado de la implantación de las políticas del Modelo Estratégico para una Nueva Economía (MENE), para determinar la efectividad de los mismos y su impacto en el desarrollo económico del País.
- La conceptualización de instrumentos innovadores que sirvan para la implantación del MENE y la visión de PIDES en los distintos sectores.
- El desarrollo de recomendaciones concretas que puedan ser integradas al MENE y/o PIDES como parte del proceso de revisión parcial o integral.
- El desarrollo de recomendaciones al proceso de implantación y los programas de acción de las agencias.
- Analizar el progreso de Puerto Rico hacia la visión y el modelo económico.
- Podrán realizar recomendaciones de política pública, recomendaciones de cambios al PIDES y MENE guiados por el contexto actual local y global.
- Podrán ayudar a comunicar la visión de Puerto Rico sirviendo como puente entre los ciudadanos/as y el sector público.
- Hacer estudios y recomendaciones sobre los temas de interés para el Pueblo de Puerto Rico.

• Desarrollo Urbano Sostenible

El grupo de trabajo para el Desarrollo Urbano Sostenible de Puerto Rico tendrá a su cargo:

- El análisis de los indicadores recopilados, según esbozados en el Plan Integral de Desarrollo Estratégico Sostenible de Puerto Rico (PIDES PR), para determinar el progreso de la visión.

Coalición Puerto Rico Grandioso



- El análisis de las herramientas e instrumentos utilizados por el sector público, como resultado de la implantación de las políticas del Modelo Estratégico, para determinar la efectividad de los mismos y su impacto en el desarrollo urbano del País, velando por el balance entre el entorno natural y el construido.
- La conceptualización de instrumentos innovadores y estrategias que sirvan para la implantación del Modelo Estratégico y la visión de PIDES en el desarrollo urbano.
- El desarrollo de recomendaciones concretas que puedan ser integradas al Modelo Estratégico y/o PIDES como parte del proceso de revisión parcial o integral.
- El desarrollo de recomendaciones al proceso de implantación y los programas de acción de las agencias.
- Analizar el progreso de Puerto Rico hacia la visión en el ámbito urbano.
- Podrán realizar recomendaciones de política pública, recomendaciones de cambios al PIDES y el Modelo Estratégico guiados por el contexto actual local y global.
- Podrán ayudar a comunicar la visión de Puerto Rico sirviendo como puente entre los ciudadanos/as y el sector público.
- Hacer estudios y recomendaciones sobre los temas de interés para el Pueblo de Puerto Rico.
- **Desarrollo Social Integral**
El grupo de trabajo para el Desarrollo Social Integral de Puerto Rico tendrá a su cargo:

- El análisis de los indicadores recopilados, según esbozados en el Plan Integral de Desarrollo Estratégico Sostenible de Puerto Rico (PIDES PR), para determinar el progreso de la visión.
- El análisis de las herramientas e instrumentos utilizados por el sector público, como resultado de la implantación de las políticas del Modelo Estratégico, para determinar la efectividad de los mismos y su impacto en el desarrollo social integral del individuo, la familia y la comunidad en Puerto Rico.
- La conceptualización de instrumentos innovadores que sirvan para la implantación del Modelo Estratégico y la visión de PIDES en el ámbito social, velando por el desarrollo integral del individuo, la familia y la comunidad.
- El desarrollo de recomendaciones concretas que puedan ser integradas al Modelo Estratégico y/o PIDES como parte del proceso de revisión parcial o integral.
- El desarrollo de recomendaciones al proceso de implantación y los programas de acción de las agencias.
- Analizar el progreso de Puerto Rico hacia la visión de desarrollo social integral.
- Podrán realizar recomendaciones de política pública, recomendaciones de cambios al PIDES y el Modelo Estratégico guiados por el contexto actual local y global.
- Podrán ayudar a comunicar la visión de Puerto Rico sirviendo como puente entre los ciudadanos/as y el sector público.

- Hacer estudios y recomendaciones sobre los temas de interés para el Pueblo de Puerto Rico.

Apoyo Gubernamental

Cada grupo colaborativo de cada Sector tendrá una agencia que será la responsable de proveer apoyo técnico y recursos necesarios al Grupo de Trabajo de cada Sector para facilitar su gestión. Así también, será responsable de recopilar la data estadística requerida para dar seguimiento continuo a los indicadores de progreso estipulados en éste documento.

Análisis del Ámbito Global

La Junta de Planificación en colaboración con los grupos colaborativos deberán trascender el panorama local a fin de determinar los principales cambios y tendencias a nivel global. El objetivo principal será el seguimiento y la evaluación de la visión ante el medio ambiente global para determinar la competitividad y el progreso. Se refiere a desarrollar la inteligencia socioeconómica, mantener indicadores de competitividad global y evaluar cómo Puerto Rico se desempeña en referencia a otros países. Para realizar la función de inteligencia socioeconómica, la Junta de Planificación desarrollará adecuados vínculos con organizaciones regionales e instituciones internacionales. Sus responsabilidades en este ámbito incluyen:

- Realizar análisis de situación para detectar las tendencias mundiales y la evolución dentro de la economía internacional;
- Realizar análisis comparativos de competitividad global;
- Definir nuevas áreas pertinentes para la recolección de datos, a la luz de:
- Las tendencias globales de desarrollo;
- El análisis de las conclusiones de competitividad;
- Experiencias dentro del comercio y la exportación; y
- Ayudar en la implantación de proyectos basados en las conclusiones de inteligencia socioeconómica.





Métricas - Indicadores



MÉTRICAS - INDICADORES

El desarrollo de la visión requerirá de la coordinación de varios sectores. Con el propósito de poder continuamente medir nuestro progreso y comparar la efectividad de las estrategias implantadas, se propone la utilización de dos (2) renglones de indicadores. Los indicadores escogidos a nivel global nos servirán para medir nuestro progreso en el logro de la misión de competitividad basado en índices que consideran los factores de conectividad, contexto y simetría de recursos, entre otros. Los indicadores escogidos a nivel local nos permitirán medir el progreso y la sostenibilidad de factores particulares de desarrollo en sectores específicos.

INDICADORES GLOBALES COMPETITIVIDAD

- **Ubicar a Puerto Rico entre las primeras veinticinco (25) posiciones del Índice de Competitividad Global publicado por el “World Economic Forum”.**

Pilares de Competitividad Económica (GCR 2008-09)

1. **Instituciones** - Las instituciones son fundamentales para definir la manera en la que una sociedad distribuye los beneficios y costos de las estrategias de políticas y desarrollo. Estas son fundamentales en la toma de decisiones de inversión y la organización de esquemas de producción.
2. **Infraestructura** - La capacidad y eficiencia de la infraestructura son factores críticos para asegurar la efectividad de una economía. Así también, se reconoce como un factor importante en la determinación de los tipos de actividad económica que se pueden fomentar en un lugar dado.
3. **Estabilidad Macroeconómica** - La estabilidad macroeconómica de un país es importante para el desarrollo de industrias y negocios y por tanto esencial para medir su competitividad.

4. **Salud y Educación Primaria** - Una fuerza trabajadora saludable es vital para medir la competitividad y productividad de un pueblo. De igual manera la cantidad y calidad de la educación básica define la calidad de los recursos humanos disponibles para el desarrollo y crecimiento industrial.

5. **Educación secundaria y adiestramiento** - La alta calidad en educación secundaria es crucial para definir los países capaces de trascender los procesos primarios de producción y desarrollar industrias y economías basadas en procesos más complejos basados en el desarrollo y cultivo del conocimiento.

6. **Eficiencia en los mercados** - Los países con alta eficiencia en su mercado de bienes están bien posicionados para producir la calidad de productos y servicios necesarios para competir globalmente.

7. **Eficiencia del mercado laboral** - La eficiencia y flexibilidad en el mercado laboral son factores críticos para asegurar que los trabajadores son eficientes y están provistos de beneficios que aseguren su productividad.

8. **Sofisticación del mercado financiero** - La crisis global del mercado financiero ha enfatizado la importancia de éste sector para mantener el funcionamiento adecuado de una economía.

9. **Facilidades tecnológicas** - Este factor mide la agilidad con la que una economía adopta tecnologías existentes para fomentar la productividad de sus industrias.

10. **Tamaño de mercado** - El tamaño del mercado afecta la productividad pues los mercados más grandes permiten la explotación de las economías de escala.

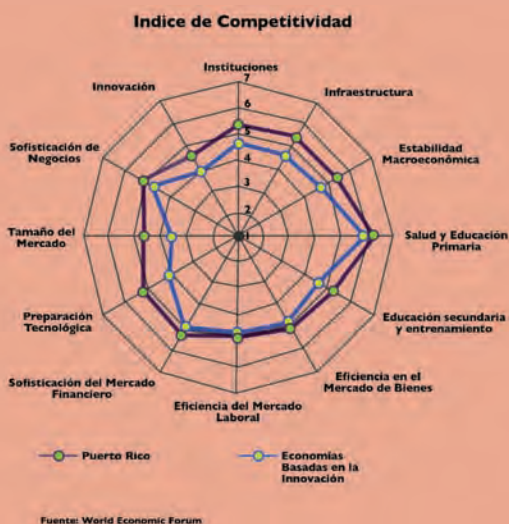
11. **Sofisticación de los negocios** - El nivel de sofisticación de los negocios denota la eficiencia en la producción de bienes y servicios.

12. **Innovación** - La innovación es particularmente importante para economías que se acercan a la frontera de desarrollar industrias basadas en el conocimiento.

- **Posicionar a Puerto Rico entre las primeras diez (10) posiciones del Índice Haciendo Negocios (“Doing Business”) publicado por el Banco Mundial.**

Áreas de medición:

1. Facilidad de comenzar un negocio
2. Procesos de permisos
3. Fuerza laboral
4. Registro de propiedad
5. Accesibilidad a crédito
6. Protección a inversionistas
7. Estructuras de impuestos
8. Facilidad de intercambio
9. Fuerza contractual (estructura jurídica legal)
10. Facilidad de cerrar un negocio



INDICADORES LOCALES - SOSTENIBILIDAD

Los indicadores locales nos permitirán medir la sostenibilidad de las estrategias, programas e iniciativas implantadas en consecuencia de la visión. Los mismos nos permitirán dar seguimiento constante y sostener diálogos productivos con diversos sectores, compartiendo la misma información y proveyendo transparencia al proceso de medición de progreso.

Mediante la creación de una Orden Ejecutiva se ordenará la recuperación de la data estadística anualmente para medir los indicadores de sostenibilidad.

Desarrollo Económico

- Producto Nacional Bruto
- Tasa de Participación Laboral
- Tasas de Desempleo
- Nivel de Ingreso per Capita
- Deuda Pública Estatal
- Deuda Pública por Municipio
- Número de Alianzas Público Privadas / Inversión

Servicios

- Ingresos recibidos por patente – a nivel municipal
- Principales importaciones y exportaciones registradas

Energía

- o Inversión en industrias de energía renovable
- o Costo Kilovatio / Hora
- o Productividad energética
- o Fuentes de energía

Ciencias y Tecnología

- o Inversión en industrias relacionadas
- o Número de patentes producidas
- o Ingreso relacionado a patentes

Cinematografía

- o Atracción del capital de inversión
- o Empleos directos e indirectos creados
- o Producto de venta de boletos de películas filmadas en Puerto Rico

Manufactura

- o Pietaje industrial por industria y Municipio
- o Empleos generados

Agricultura

- o Inventario de terreno agrícola disponible
- o Inventario de terreno agrícola en cultivo
- o Por ciento de productos de consumo interno
- o Índice de productos de exportación e importación
- o Valor añadido y producción por cuerda
- o Empleo agrícola

Turismo

- o Gastos del visitante distinguiendo alojamiento de otros sectores
- o Tipo de turista (local, externo – de negocios o de placer)
- o Competitividad turística

Construcción

- o Número de permisos de construcción aprobados
- o Valor de permisos de construcción aprobados
- o Venta de estampillas
- o Producción y venta de cemento
- o Número de proyectos cumpliendo con certificación LEED
- o Ingresos recibidos por arbitrios de construcción - municipios

Telecomunicaciones

- o Crecimiento de red de fibra óptica
- o Cantidad de usuarios de Internet por cada 100 personas
- o Nivel de alfabetización digital
- o Velocidad de la red
- o Número de dominios registrados

Desarrollo Físico

- Progreso de Planes de Ordenación Territorial
- Progreso de desarrollo de Planes Especiales

- Adopción de Planes de Uso de Terreno Regionales
- Densidad poblacional de las áreas urbanas

Urbanismo

- Progreso de Planes de Rehabilitación de Centros Urbanos
- Cantidad de viviendas construida en los centros urbanos (rehabilitada y nueva)
- Inversión en centros urbanos

Transportación

- o Cantidad de vehículos registrados
- o Patrones de viaje a destino de trabajo
- o Cantidad de individuos que trabajan donde residen
- o Kilometraje construido de carreteras
- o Kilometraje cubierto por transporte colectivo (agua, tierra, aire)
- o Número de usuarios del sistema de transporte colectivo (diario, mensual)
- o Satisfacción del cliente de transporte colectivo

Energía

- o Consumo de energía primaria por tipo de combustible
- o Consumo energético por sector
- o Intensidad energética de la economía
- o Dependencia energética
- o Cantidad de viviendas, industrias y comercios con generadores de energía alterna
- o Porcentaje del sistema energético protegido ante huracanes
- o Cantidad de viviendas desprovistas de conexión a algún sistema

Agua

- o Recursos de agua disponible
- o Abasto disponible
- o Contaminación de los cuerpos de agua
- o Calidad de agua de consumo
- o Pérdida de agua no contabilizada
- o Consumo de agua por individuo
- o Sistemas “Non-PRASA”

- o Cantidad de vivienda desprovistas de conexión a algún sistema

Aire

- o Calidad de Aire
- o Fuentes de contaminación
- o Inventario de emisiones por industria
- o Inventario de emisiones por vivienda

Tierra

- o Población en áreas de riesgo de inundación
- o Evolución demográfica en las zonas montañosas
- o Distribución de usos de suelo
- o Presión de desarrollo en suelo rural (pérdida de suelos protegidos)

Desperdicios Sólidos

- o Número de Sistemas de Relleno Sanitario (SRS) o vertederos operando
- o Número de Sistemas de Relleno Sanitario (SRS) o vertederos cerrados
- o Número de toneladas de desperdicios sólidos (peligrosos y no peligrosos) generada por ciudadano
- o Cantidad de desperdicios sólidos que se generan para reuso
- o Tipos de residuos
- o Índice de materiales que se reciclan

Desarrollo Social

- o Índice de desarrollo social

Vivienda

- o Tasa neta en la inversión y subsidios económicos
- o Número de viviendas nuevas
- o Número de viviendas de interés social nuevas
- o Número de viviendas situadas en zonas de alto riesgo
- o Condición de la vivienda

Educación

- o Tasas de retención
- o Tasas de graduación a nivel secundario
- o Aprovechamiento académico
- o Cantidad de escuelas creadas por especialización.
- o Cantidad de estudiantes matriculados en escuelas públicas y escuelas privadas.
- o Número y nivel de egresados de educación post-secundaria por sector
- o Por ciento de aprobación de reválidas profesionales

Salud

- o Expectativa de Vida
- o Tasa de natalidad y mortalidad
- o Tasa de Morbilidad

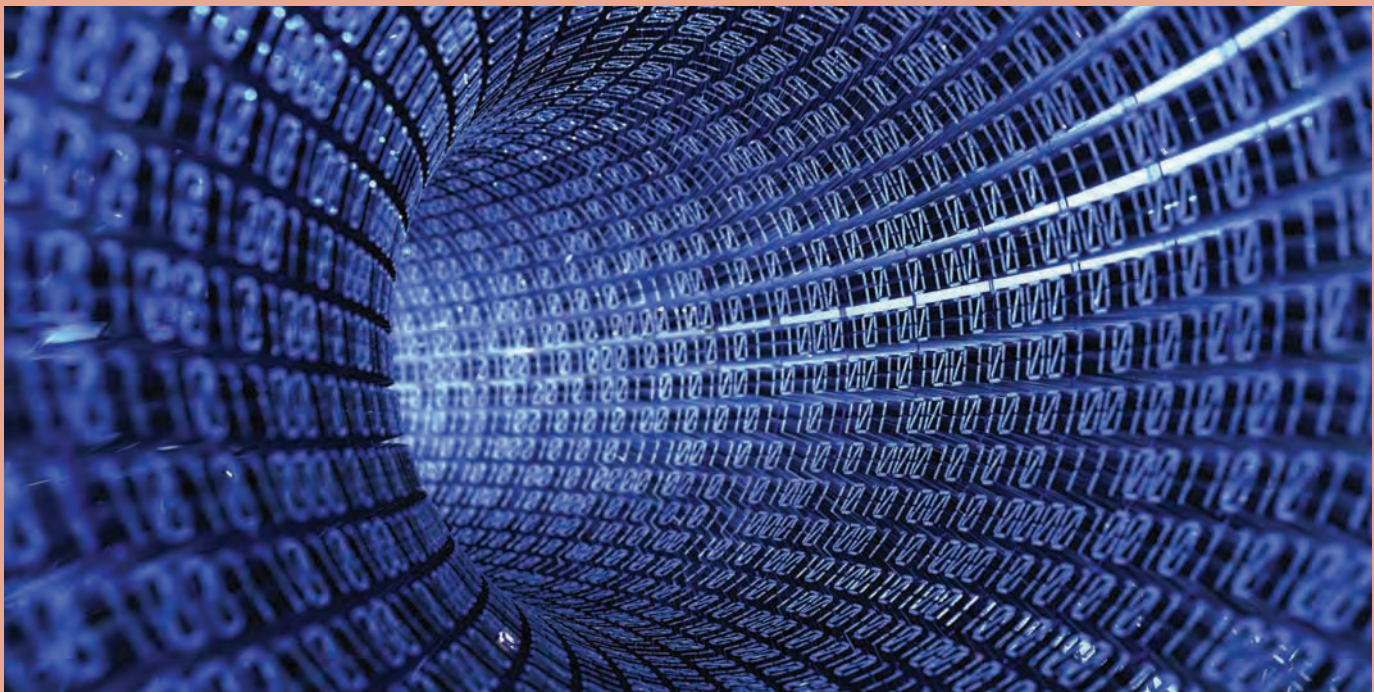
- o Número de suicidios
- o Cantidad y calidad de hospitales públicos y privados
- o Cantidad de servicios especializados ofrecidos
- o Cantidad de personas infectadas por VIH/SIDA.

Seguridad

- o Números de delitos
- o Tipos de delitos
- o Delitos de violencia
- o Número de homicidios
- o Número de homicidios procesados

Familia

- o Número de Familias – Total de PR
- o Composición familiar
- o Números de Familias con asistencia económica
- o Reducción de la pobreza
- o Número de mujeres jefas de familia
- o Proyección de población de personas de tercera edad
- o Índice de maltrato de menores
- o Índices de violencia doméstica
- o Cantidad de órdenes de protección emitidas
- o Niños participando en deportes organizados
- o Cantidad y condición de facilidades recreativas



PADES

Términos Importantes

Autogestión

La autogestión es la gestión con base a recursos propios de cualquier asociación, sin injerencia externa. Pretende alcanzar la participación activa de sus integrantes y la independencia organizativa o económica. Además, pretende partir del empoderamiento efectivo de todos los actores de una organización, promoviendo creatividad y cooperación como principios, este tipo de gestión busca fomentar el trabajo en equipo.

Calidad de vida

Es la percepción por parte de los individuos o grupos de que se satisfacen sus necesidades y no se les niegan oportunidades para alcanzar un estado de felicidad, realización personal y para lograr dignidad en la vida humana.

Ciudadano (a) Global

El concepto de ciudadano (a) es la definición del ser humano en sociedad, capaz de entender el momento histórico que le ha tocado vivir y se compromete a realizar los cambios de actitud y modificación de conducta de tal manera que alcance el éxito y la plenitud en una sociedad carente de barreras socio-políticas. Este ciudadano (a) cultiva el sentido de empatía con cualquier habitante del planeta, sin consideraciones de raza, nacionalidad, creencias políticas y/o religiosas. El ciudadano (a) global es el nuevo habitante de la pequeña aldea llamada tierra.

Ecosistema económico

El nuevo paradigma requiere pensar en términos de sistemas pero como un todo. Es necesario ver la empresa como parte de un panorama mucho más amplio. Esto implica ver las oportunidades de negocios no simplemente desde la perspectiva de un jugador solitario; sino como uno entre muchos y cada uno de ellos “co-evolucionando” con los demás. En los estados avanzados del ecosistema empresarial, sus integrantes deben buscar nuevas ideas más allá de sus propias comunidades, luchar para

que sus socios y clientes no deserten, y predecir como podrán ocurrir los cambios en el terreno competitivo. El mayor reto para muchas compañías es lograr que otras co-evolucionen con su visión del futuro. En los mercados globales, una compañía debe apoyarse en otros jugadores, buscando capacidad, innovación y capital. Las empresas como los ecosistemas biológicos, se renuevan o mueren. En la nueva economía, industrias enteras pueden volverse vulnerables y quedar expuestas a ser devoradas por organizaciones capaces de reclutar a otras entidades para formar “ecosistemas empresariales”.

Empresarismo

El empresarismo, entendido como el desarrollo de competencias emprendedoras de las personas, debe conducir a la creación de empresas innovadoras que permitan incrementar en número y calidad los puestos de trabajo del país y fortalecer las empresas existentes. Tal concepción supera el concepto tradicional de empleo y genera una nueva época de ciudadanos productivos que se consolidan en el trabajo a través de empresas con énfasis en la asociatividad y la competitividad y que superan los conceptos individualistas permitiendo asumir los retos de los mercados globales.

Habitabilidad

El concepto de habitabilidad va más allá de “habilitar” nuestras ciudades y centros urbanos con la infraestructura de agua, luz y alcantarillado necesaria para hacerlas lugares salubres, sino conlleva la responsabilidad de cada ciudadano de colaborar en el desarrollo de un ambiente limpio, agradable y digno para el disfrute de cada ser humano. Una agenda de política pública de desarrollo urbano y urbanismo en Puerto Rico tiene que estar basada en la convicción de lograr un ambiente agradable que eleve nuestra calidad de vida. Estableceremos como meta fundamental lograr transformar el ambiente que habitamos, para que

responda a las necesidades de nuestros ciudadanos. Así también, fomentaremos la protección, defensa y conservación de nuestro patrimonio arquitectónico, arqueológico, histórico y cultural.

GOBIERNO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACIÓN

4 de mayo de 2010

PIDES PR

RESOLUCIÓN

**ADOPTANDO EL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO ESTRATEGICO
SUSTENTABLE PARA PUERTO RICO (PIDES PR)**

En conformidad con la disposición de la Ley Número 75 de 24 de junio de 1975, según enmendada, conocida como la "Ley Orgánica de la Junta de Planificación de Puerto Rico", la Junta de Planificación elaboró el "Plan de Desarrollo Integral: Políticas Públicas y Objetivos Específicos", adoptado por Resolución el 26 de enero de 1979 y aprobado por el Gobernador mediante el Boletín Administrativo Núm. 3605 el 10 de abril de 1979. Durante los pasados treinta (30) años el PDI no fue revisado periódicamente, tal como lo requería el mandato de ley, convirtiéndose en un documento estático y obsoleto.

La Ley Número 75, según enmendada, dispone que: "la Junta de Planificación preparará y adoptará un Plan de Desarrollo Integral (PDI), donde se esbozarán las políticas y estrategias de Desarrollo Integral de Puerto Rico. El PDI, que se revisará periódicamente, guiará a los organismos gubernamentales en la formulación de sus planes, programas y proyectos. El PDI, o cualquier parte de éste, regirá inmediatamente después de adoptado por la Junta y aprobado por el Gobernador. Copia de este plan, o parte del mismo, así aprobado, será, sometido a la Asamblea Legislativa por el Gobernador inmediatamente después de su aprobación. Esta contará con no menos de cuarenta y cinco (45) días, que se contarán a partir de la fecha en que se reciban en la Secretaría de los Cuerpos, ya sean en sesión ordinaria o extraordinaria, durante los cuales podrá expresar su desacuerdo sobre cualquier aspecto del Plan mediante resolución concurrente que apruebe al efecto. Dicha acción dejará en suspenso la parte así objetada por la Asamblea Legislativa".

Transcurridos éstos treinta (30) años, la Junta de Planificación de Puerto Rico efectuó una revisión completa del PDI con el fin de elaborar un instrumento que establezca una visión dinámica del futuro, dirigido por un deseo de alcanzar la excelencia. Para tales fines, se diseñó y ejecutó un proceso de participación ciudadana que fuera más allá de las tradicionales vistas públicas para lograr la inserción del mayor número de ciudadanos(as) al proceso.

El plan de participación incluyó conversatorios, mesas redondas y vistas públicas. Las Vistas Públicas fueron celebradas el 16 de septiembre de 2009 en el Municipio de Manatí, el 18 de septiembre de 2009 en los Municipios de San Juan, Mayagüez y Gurabo, el 21 de septiembre de 2009 en los Municipios de Fajardo y Barranquitas y el 23 de septiembre de 2009 en el Municipio de Ponce.

Luego de incorporar todas las recomendaciones pertinentes, hemos diseñado un documento rector que establece una nueva visión para el desarrollo económico, urbano y social del país, y que identifica los valores y metas estratégicas a gran escala, enmarcado en los principios de sostenibilidad ambiental y urbana. En PIDES-PR se esbozan las Políticas de Desarrollo Integral de Puerto Rico, que guiarán a los organismos gubernamentales en la formulación de sus planes, programas y proyectos.



En vista de haberse cumplido con las disposiciones de ley y tomado en consideración lo antes expuesto, ésta Junta de Planificación DEJA SIN EFECTO el Plan de Desarrollo Integral (PDI) adoptado por Resolución el 26 de enero de 1979 y ADOPTA el Plan Integral de Desarrollo Estratégico Sustentable para Puerto Rico (PIDES PR).

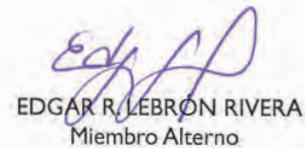
Adoptado hoy 4 de mayo de 2010.


HÉCTOR MORALES VARGAS
Presidente


LESLIE J. HERNÁNDEZ CRESPO
Miembro Asociado


LESLIE M. ROSADO SÁNCHEZ
Miembro Asociado


JENNIFER MAYO MIRABAL
Miembro Asociado


EDGAR R. LEBRÓN RIVERA
Miembro Alterno

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel y exacta del acuerdo adoptado por la Junta de Planificación de Puerto Rico, en su reunión celebrada el 4 de mayo de 2010, para conocimiento y uso general expido la presente copia bajo mi firma y sello oficial de esta Junta.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 4 de mayo de 2010.


LOIDA SOTO NOGUERAS
Secretaria

 GOBIERNO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO
LA FORTALEZA
SAN JUAN, PUERTO RICO

Boletín Administrativo Núm. OE-2010-038

**ORDEN EJECUTIVA DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO PARA LA
APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO ESTRATÉGICO
SOSTENIBLE PARA PUERTO RICO**

- POR CUANTO: En virtud de la facultad conferida a la Junta de Planificación bajo la Ley Núm. 75 de 24 de junio de 1975, según enmendada, conocida como la "Ley Orgánica de la Junta de Planificación" (la "Ley Núm. 75"), en el 1979 la Junta elaboró el "*Plan de Desarrollo Integral: Políticas y Objetivos Específicos*". Este plan fue adoptado mediante Resolución de 26 de enero de 1979 y aprobado por el Gobernador mediante Boletín Administrativo Núm. 3605 de 10 de abril de 1979.
- POR CUANTO: Este plan estableció las políticas y estrategias de desarrollo integral de Puerto Rico tomando en consideración factores sociales, económicos y urbanos y estaba supuesto a servir de guía para las agencias en la formulación de sus planes, programas y proyectos (el "Plan").
- POR CUANTO: A pesar de que este plan debía ser revisado y actualizado periódicamente, el mismo no ha sido revisado en los últimos treinta (30) años y se ha convertido en un documento estático y obsoleto. Resulta necesario, por tanto, preparar un nuevo instrumento que establezca una visión dinámica del futuro para fomentar el más óptimo desarrollo económico, urbano y social de Puerto Rico.
- POR CUANTO: La Junta de Planificación elaboró un nuevo plan mediante un proceso de amplia participación ciudadana con conversatorios, mesas redondas y vistas públicas. El 16 de septiembre de 2009 se celebró una vista pública en el Municipio de Manatí; el 18 de septiembre de 2009 en los Municipios de San Juan, Mayagüez y Gurabo; el 21 de septiembre de 2009 en los Municipios de Fajardo y Barranquitas; y el 23 de septiembre de 2009 en el Municipio de Ponce.
- POR CUANTO: El 4 de mayo de 2010 la Junta de Planificación emitió la Resolución PIDES PR adoptando el Plan Integral de Desarrollo Estratégico Sostenible para Puerto Rico ("PIDES PR") y dejando sin efecto el plan anterior.
- POR CUANTO: El PIDES PR es el documento rector que establece una nueva visión para el desarrollo económico, urbano y social de Puerto Rico, e identifica los valores y metas estratégicas a gran escala, enmarcadas en los principios de sostenibilidad ambiental y urbana,



para guiar a las agencias en la formulación de sus planes, programas y proyectos.

POR CUANTO: Conforme a las disposiciones de la Ley Núm. 75, se requiere la aprobación del Gobernador para que el PIDES PR comience a regir inmediatamente y una vez aprobado por el Gobernador, éste deberá ser sometido a la Asamblea Legislativa.

POR TANTO: YO, LUIS G. FORTUÑO, Gobernador de Puerto Rico, en virtud de los poderes que me confieren la Constitución y las leyes de Puerto Rico, por la presente decreto y ordeno lo siguiente:

SECCIÓN 1ra. Se aprueba el Plan Integral de Desarrollo Estratégico Sostenible para Puerto Rico (PIDES PR) según adoptado por la Junta de Planificación mediante Resolución PIDES PR de 4 de mayo de 2010 y será sometido a la Asamblea Legislativa de conformidad con el Artículo 13 de la Ley Núm. 75.

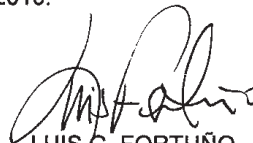
SECCIÓN 2da. DEFINICIÓN DEL TÉRMINO AGENCIA. Para fines de esta Orden Ejecutiva, el término "agencia" se refiere a toda agencia, instrumentalidad, oficina o dependencia de la Rama Ejecutiva del Gobierno de Puerto Rico, incluyendo las corporaciones públicas, independientemente de su nombre.

SECCIÓN 3ra. NO CREACIÓN DE DERECHOS EXIGIBLES. Esta Orden Ejecutiva no tiene como propósito crear derechos substantivos o procesales a favor de terceros, exigibles ante foros judiciales, administrativos o de cualquier otra índole, contra el Gobierno de Puerto Rico o sus agencias, sus oficiales, empleados o cualquiera otra persona.

SECCIÓN 4ta. VIGENCIA. Esta Orden Ejecutiva entrará en vigor inmediatamente.

SECCIÓN 5ta. PUBLICACIÓN. Esta Orden Ejecutiva debe ser presentada inmediatamente en el Departamento de Estado y se ordena su más amplia publicación.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, expido la presente Orden Ejecutiva bajo mi firma y hago estampar el gran sello del Gobierno de Puerto Rico, en La Fortaleza, en San Juan, Puerto Rico, hoy 16 de agosto de 2010.



LUIS G. FORTUÑO
GOBERNADOR

Promulgada de conformidad con la ley, hoy 16 de agosto de 2010.



LCDA. VANESSA VIERA RABELO
SECRETARIA DE ESTADO INTERINA

PIDES PR



Junta de Planificación
Oficina del Gobernador
Gobierno de Puerto Rico